

ARGENTINA Y LA GUERRA DEL PACIFICO

POR

ALICIA VIDAURRETA

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Buenos Aires

1. *Guano y minerales en el cono sur : tratados y alianzas (1866-1874)*

Los acontecimientos políticos que tuvieron por escenario a América a mitad de la década de 1860 (ocupación de las islas Chincha por España, proyecto peruano de un Congreso Americano, intervención francesa en México, Guerra de la Triple Alianza, Guerra de Secesión en los Estados Unidos) abarcan un amplio espectro de hechos y corrientes políticas que sacudieron al continente. Por su menor proyección y carácter regional, aparece relegada a un plano secundario la situación creada por la reanudación de las relaciones entre Bolivia y Perú, que se concretó mediante la celebración de pactos de paz, amistad, comercio y aduanas en 1866, lo que de hecho significó el apoyo de Bolivia al Perú en su guerra contra España. Desde el año anterior se había iniciado en el convulsionado país del altiplano el oprobioso período conocido como la «tiranía del sexenio». Lo protagonizó Mariano Melgarejo, hombre de físico hercúleo y carácter dominante, pero inescrupuloso y que contaba como solo aval una carrera militar turbia y accidentada, aspectos éstos en que coinciden todos los historiadores sobre su gestión. El 15 de agosto de 1865 depuso al presidente Isidoro Belzu. Para llegar a su objetivo, no tuvo inconveniente en asesinarlo por su propia mano en la sede del gobierno, episodio trágico que inició una etapa signada por la corrupción sin límites, un total descalabro administrativo, la postración de la industria y la consiguiente pobreza del erario público.

Hechos absurdos, grotescos, propios de un irresponsable o maniático, que no cabe aquí enumerar, fueron fruto de los excesos casi rayanos en la locura en que cayó Melgarejo, cuyo despotismo

condujo al naufragio institucional de Bolivia. De entre los numerosos estudios y descripciones de su personalidad y régimen, vale la pena rescatar el breve y conciso retrato de Alberto Gutiérrez, que muestra al tirano en toda su dimensión: «Dominaba entonces en Bolivia, por la fuerza brutal de la soldadesca, un hombre depravado por el vicio, una especie de insano, que sin vacilar ejecutaba insensateces monstruosas y también atroces crueldades. Melgarejo fue un gobernante de carnaval, cuyos aspectos harían reír si a veces no hubieran sido sangrientos y si el escenario de ellos no hubiera sido un pueblo desgraciado, muy digno de mejor suerte» (1).

Entre las increíbles y absurdas acciones de Melgarejo figura el nombramiento de Aniceto Vergara Albano, hombre de escasa dignidad y fácil simpatía, para desempeñar el ministerio de Hacienda. Lo anormal de tal designación es que el flamante funcionario del gobierno de Bolivia era el ministro de Chile en este país, de donde el nombramiento con que lo favoreció Melgarejo es suficientemente explícito de la total transgresión e irrespetuosidad del presidente por las normas constitucionales.

Perspicaz y buen conocedor de la sensibilidad de Melgarejo al halago, Vergara Albano obtuvo de aquél un tratado que aparentemente enaltecía a Bolivia al concluir el diferendo limítrofe con Chile. Desde 1842, cuando se descubrieron en Perú importantes yacimientos de guano, Chile había declarado de su propiedad el territorio situado al sur del paralelo 23, mientras Bolivia reclamaba derechos hasta el paralelo 27. Por el tratado de 1866 se dispuso que la frontera internacional sería el paralelo 24 y al Este, desde el Pacífico hasta los límites orientales de Chile, una imprecisión geográfica que originaría muchas dificultades en el futuro. Lejos de ser una concesión de Chile a Bolivia, el tratado también

Siglas utilizadas:

- AGN:** Archivo General de la Nación, Buenos Aires.
AHI: Arquivo Histórico do Itamaraty, Río de Janeiro.
AMRE: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires.
AU: Archivo José Evaristo Uriburu, en el Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

(1) Alberto GUTIÉRREZ: *La Guerra de 1879. Nuevos esclarecimientos*, París, 1920, p. 41. Sobre el gobierno de Melgarejo véase, entre otros, Alcides ARGUEDAS: *Historia de Bolivia. El proceso de la nacionalidad. 1809-1921*, La Paz, 1922, pp. 252-295; José FELLMAN VELARDE: *Historia de Bolivia*, tomo II, La Paz, 1981, pp. 161-190.

determinó la comunidad de derecho sobre exportaciones en la faja de territorios comprendidos entre los paralelos 23 y 25, estableciéndose una aduana en el puerto de Mejillones, en territorio boliviano, pero cuya población y capitales eran chilenos en casi la totalidad (2).

El tratado de los paralelos compartidos resultó trágico para Bolivia, pues de hecho Chile resultó ser el mayor beneficiario. No lo fue menos para Melgarejo, ya que la difusión del tratado y la circunstancia de haber sido negociado en Bolivia, pero firmado en Chile, provocaron indignación nacional. La reacción provino de civiles y de jefes militares que se sentían agraviados por el incon-sulto tratado cuando se descubrían nuevas riquezas en la región de Atacama, cuya explotación Melgarejo concedió a firmas chilenas y británicas a cambio de empréstitos al gobierno boliviano. Como consecuencia de esa reacción se produjeron levantamientos militares, todos sangrientamente aplastados por Melgarejo. La violencia con que los aplastó en distintos puntos de Bolivia le abrió camino para reprimir a las fuerzas insurreccionadas en La Paz al mando del coronel José Agustín Morales, pero éste se hizo dueño de la situación. Sin apoyo alguno, el dictador huyó al Perú, donde poco después su vida tendría dramático fin al ser asesinado por uno de sus allegados.

Producidas las elecciones, Morales fue proclamado presidente constitucional por el congreso ordinario reunido en La Paz en agosto de 1872. Su gobierno fue tan breve como accidentado: se esperaba de él que conjurara el caos desatado por el «melgarejismo», pero Morales no dio muestras de desinterés y espíritu legalista, con particular referencia al Congreso que procedió a clausurar. Este último episodio concluyó en un escándalo del que derivó la renuncia del gabinete, quedando implantada la dictadura de hecho. A fines de noviembre de 1872, corrían rumores de un golpe subversivo que no llegó a concretarse porque Morales fue asesinado en un confuso episodio palaciego a los tres meses escasos de haber asumido la presidencia constitucional (3).

Del gobierno de Morales se rescata como hecho más significativo el envío de Rafael Bustillo a Chile, donde fue acreditado como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Hombre

(2) Valentín ABECIA BALDIVIESO: *Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia*, tomo I, La Paz, 1978, pp. 608-630. Sobre las concesiones a firmas extranjeras véase Heraclio BONILLA: *Guano y burguesía en el Perú*, Lima, 1974.

(3) Roberto QUEREJAZU CALVO: *Guano, salitre, sangre. Historia de la Guerra del Pacífico*, La Paz, 1979, pp. 76-77; Enrique FINOT: *Nueva historia de Bolivia*, 7.ª ed., La Paz, 1980, pp. 279-283.

erudito, aunque de carácter áspero y carente de flexibilidad, su misión primordial consistía en obtener una modificación al tratado de los paralelos compartidos y, en consecuencia, que Chile renunciara a los beneficios del guano, el salitre y los metales.

Las negociaciones que Bustillo inició con el gobierno del presidente Federico Errázuriz, que en septiembre de 1871 había sucedido a José Joaquín Pérez, se desarrollaron en un clima de creciente tensión, en buena medida creado por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Abdón Cifuentes, que era el inspirador del rápido armamentismo chileno en momentos en que se agravaba la cuestión con Argentina por la pretensión de Chile al estrecho de Magallanes. Las conferencias entre Bustillo y el canciller Adolfo Ibáñez se centraron en la exigencia boliviana del deslinde de derechos y obligaciones, por cuanto si bien ambos países se beneficiaban con la exportación del guano no sucedía lo mismo con los minerales que, situados fuera de la costa, eran usufructuados enteramente por Chile.

Bustillo propuso una renuncia mutua a los derechos de extracción de metales, llegando a ofrecer a Chile una indemnización por los perjuicios que la cesión de esos productos situados en la franja de los grados 23 y 24 llegara a ocasionarle. Mientras en Santiago se trataba de este modo el anular los efectos del tratado de Melgarejo, el gobierno chileno encargaba una misión negociadora en Bolivia a Santiago Lindsay. Conviene señalar que esta decisión se adoptó cuando ya Bustillo había presentado las bases de un arreglo consistente en la cesión a Bolivia de la mitad de la guaneras de Mejillones, la supresión de la intervención aduanera chilena en el litoral boliviano y la subrogación que haría Chile en favor de Bolivia del empréstito concedido a ésta por el Banco de Valores durante el gobierno de Melgarejo. Las bases fueron aceptadas por Chile como camino viable para fijar el límite definitivo en el paralelo 24, pero las noticias de las conferencias que simultáneamente se celebraban en La Paz con el enviado chileno colocaron a Bustillo en situación muy desairada y le hicieron comprender el doble juego de la cancillería chilena. Lo rechazó con dignidad y, sin otra alternativa, se retiró de Santiago en vista que el presidente Morales, sin alcanzar posiblemente las consecuencias de su decisión, optó por continuar la negociación en La Paz.

El 5 de diciembre de 1872 —ya desaparecido Morales y nombrado Tomás Frías presidente interino de Bolivia por haberlo sido de la Asamblea Legislativa— se firmó el protocolo Corral-Lindsay, que adoptaba el *modus vivendi* de 1866, por lo que inmediatamente fue aprobado por Chile. Significaba no solamente retrotraer

la situación al estado en que se hallaba seis años antes, sino la total inutilidad de la misión Bustillo. En abono de este diplomático, cabe agregar que durante su difícil gestión en Chile reclamó por la protección que de este país recibían el general Quintín Quevedo, Juan L. Muñoz y otros emigrados melgarejistas que, con el magro contingente de 180 hombres, preparaban una expedición en Valparaíso para atacar la costa boliviana. Pese a las reiteradas denuncias de Bustillo, las autoridades portuarias de Valparaíso declararon que los emigrados no poseían armamento alguno, aunque era hecho comprobado que se concentraban en esa ciudad contando con el apoyo financiero de los industriales chilenos Santos Ossa y López Gama, a quienes habían prometido la cesión del rico territorio salitrero de Tarapacá. La invasión se produjo merced a ese apoyo y Quevedo, en gesto de gran audacia, llegó a proclamarse presidente de Bolivia. Su quijotesca empresa fue desbaratada, empero, por la total falta de adhesión de los residentes bolivianos en Cobija, siendo Quevedo y sus compañeros devueltos a Chile. Los once meses que duró la misión de Rafael Bustillo (agosto de 1872-septiembre de 1873) dieron como saldo el ya mencionado fracaso diplomático al contraponerse a su gestión la exitosa intriga contra la integridad de Bolivia que resultó en el triunfo chileno que significó el protocolo Corral-Lindsay y el desaire que implicaba el trato dado al aventurero Quevedo, mientras Chile desplegaba un doble juego armamentista, en apariencias sólo destinado a defenderse de Argentina. Para esta fecha, Perú no ignoraba que era parte del plan expansionista, ya que las pretensiones chilenas no se limitaban al litoral boliviano, sino que se extendían también al puerto de Arica (4).

En Bolivia, la gestión interina de Frías no tuvo, como gobierno de transición, nada de importancia ni de notable con excepción de los esfuerzos del ilustre potosino a cargo del gobierno por garantizar la libertad electoral. Con Adolfo Ballivián, designado presidente constitucional en 1873, iniciaron la llamada «era civil» de gobierno que heredó en materia de política externa la línea seguida por Morales. Poco antes de morir, éste había obtenido de la Asamblea Nacional la aprobación de una ley (del 8 de noviembre de 1872) que, aunque se mantuvo reservada, sería el eje en torno al

(4) Mariano Felipe PAZ SOLDAN: *Narración histórica de la guerra con Chile contra Perú y Bolivia*, Buenos Aires, 1884, p. 24; IGNACIO PRUDENTE BUSTILLO: *La misión Bustillo. Más antecedentes sobre la Guerra del Pacífico*, Sucre, 1919; ABECIA BALDIVIESO en obra citada en nota [2], tomo I, pp. 664-674; QUEREJAZU CALVO [3], pp. 76-166; Jorge BASADRE, *Historia de la República del Perú, 1802-1933*, 6.ª ed., tomo 8, Lima, 1968, p. 16.

cual giraría la política de Bolivia durante diez años. Por la misma, sintiéndose amenazada por Chile, Bolivia buscaba el acercamiento y la protección del Perú bajo la forma de un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el gobierno de este país «contra toda agresión extraña», autorizándose a los aliados a poner en ejecución, en caso necesario, los pactos que se estipularan y a declarar la guerra si el peligro era inminente (5).

Este es el punto de partida del apoyo que se buscó con el gobierno del Perú, que ya había dado protección militar a las explotaciones salitreras de Tarapacá, amenazadas por los planes del general Quevedo. El gobierno de Lima, muy receloso del de Santiago y consciente de su inferioridad bélica, acogió complacido las proposiciones que el de Bolivia le hizo llegar por intermedio de Juan de la Cruz Benavente, su ministro en Perú, hombre de arrolladora personalidad que sería el alma de la alianza.

Con ese acuerdo, por otra parte, Perú podía evitar que eventualmente Bolivia se echara en brazos de Chile, teniéndola como aliada en caso que la competencia naval en el Pacífico degenerase en un conflicto armado. A parte de estos factores de índole geopolítica, debe tenerse presente que Bolivia era el país de América que más sufría el aislamiento físico. Su nacimiento como república había sido inesperado en 1825. Posteriormente, una serie de gobiernos ineptos —exceptuando los de Sucre, Santa Cruz y José Ballivián— habían dificultado la consolidación de la nacionalidad. Estructuralmente más ligada al Perú que al Río de la Plata, la vinculación de Bolivia con el mundo externo era muy débil: el nexo comercial que la había unido a Buenos Aires era ya inexistente, manteniéndose un tráfico poco significativo con las provincias del noroeste argentino, mientras que la apertura externa más significativa se canalizaba a través del puerto de Cobija en el Pacífico, al que se llegaba cubriendo la penosa travesía del desierto de Atacama.

En el contexto político, aparte de la desarticulación interna creada por gobiernos inestables, el choque de las influencias ideológicas de Buenos Aires y Lima fue otro permanente factor negativo para la identificación y unidad nacional boliviana. Si Melgarejo fue el primer gobernante que se alejó políticamente de esos dos centros de influencia moviendo el fiel de la balanza hacia el lado chileno, pronto Morales rectificaría esa costosa inclinación en la búsqueda de la alianza con Perú. Aparentemente, era la única salida viable para sacar a Bolivia de su aislamiento externo y para

(5) QUEREJAZU CALVO [3], pp. 117-118.

frenar el apetito territorial chileno tras el que se movía la alta burguesía en la que aparecen en primer plano los nombres de Agustín Edwards, la Melbourne Clark Company, Francisco Puelma, Santos Ossa y otras figuras. La demanda mundial del salitre, fertilizante agrario altamente cotizado, excitó definitivamente el interés y la codicia por la costa boliviana, riquísima en aquel producto. Esta fue la razón que movió al gobierno chileno a ofrecer la compra del territorio salitrero, cuya explotación, como se ha indicado, fue concedida por Melgarejo a empresas chilenas y británicas.

Para cruzar esos planes y apoyándose en la iniciativa del presidente Morales, Perú creyó llegada la hora de crear la alianza Lima-La Paz, en la que desde el primer momento alineó a Argentina con la intención de convertirla en el eje Lima-La Paz-Buenos Aires. Su objetivo no solamente sería garantizar la paz y estabilidad de fronteras (en cuanto interesaba a Perú y Bolivia), sino, fundamentalmente, como lo previó el canciller peruano José de la Riva Agüero, formar una alianza o bloque en un sistema diagonal que contrapesara la *entente* brasileño-chilena (6). En el pensamiento de la formación de ese eje no entró, sin embargo, la reflexión de que Argentina tenía problemas limítrofes pendientes con todos los estados vecinos, con excepción del Uruguay.

El gobierno peruano no perdió tiempo en considerar las proposiciones pasadas por el representante boliviano. El consejo de ministros convocado por el presidente Manuel Pardo escuchó y estudió un completo informe que Riva Agüero presentó sobre el proyecto. Incluyó consideraciones sobre las temidas consecuencias del tratado Corral-Lindsay para el Perú, la negativa chilena de entregar las armas de la expedición filibustera de Quintín Quevedo y la intervención chilena en las aduanas de Antofagasta y Cobija. El gobierno del Perú no podía permanecer insensible a todos esos actos que, si por un lado, afectaban la integridad y soberanía de Bolivia, por otro lo relegaban a un distante segundo plano en el Pacífico (7). Del examen de la postura peruana a través del acta del Consejo de Estado, cuya reunión sería el prólogo de una acción de sostenido tono defensivo, Paz Soldán concluye con una optimista visión del pensamiento político que prevalecía

(6) Robert N. BURR: *By Reason or by Force. Chile and the Balancing of Power in South America, 1830-1905*, Berkeley, 1967, pp. 136-137.

(7) Ricardo R. CAILLET BOIS: *Cuestiones internacionales (1852-1966)*, Buenos Aires, 1970, p. 41. Este peligro aparece claramente señalado en carta de Riva Agüero a Aníbal V. de la Torre, ministro peruano en Bolivia, en septiembre de 1873. Véase QUEREJAZU CALVO [3], p. 119.

en el gabinete del presidente Pardo: «El gobierno de Bolivia, aliado siempre a la política franca y noble del Perú, está ahora más que nunca, decidido a seguir los sanos consejos de esta República y cuenta con la poderosa ayuda en la contienda a que quiere conducirle el tono imperante de Chile» (8).

Desde la presentación de las proposiciones de Benavente a la firma de un tratado de alianza defensiva entre Perú y Bolivia no pasó más que el tiempo necesario para la redacción de sus bases y para darle la forma definitiva que satisficiera a los dos países. No se produjeron discusiones de fondo ni hubo tropiezos en la negociación, situaciones en buena medida determinadas por la prisa que Bolivia tenía en contar con la protección del Perú y éste de ganar tiempo antes que llegaran a Chile los blindados que había mandado construir en Inglaterra (9).

El 6 de febrero de 1873 el canciller peruano José de la Riva Agüero y el plenipotenciario boliviano Juan de la Cruz Benavente suscribieron el tratado constituido por diez artículos y uno adicional. Los más importantes establecían que las partes contratantes se unían y ligaban para garantizar mutuamente su independencia, soberanía e integridad de sus respectivos territorios, obligándose a defenderse de toda agresión extraña, ya fuera de estados independientes o de fuerzas sin bandera que no obedecieran a ningún poder reconocido (como el caso de la expedición Quevedo); se comprometían a hacer efectiva la alianza contra cualquier acto atentatorio criminal, sea por protectorado, venta, cesión o establecimiento por la fuerza. Declarado el *casus foederis*, los aliados se comprometían a cortar relaciones con el estado ofensor, estipulándose que por medio de plenipotenciarios se harían los arreglos destinados con referencia a subsidios, auxilios y contingentes de fuerzas terrestres y navales y que no se concluirían tratados de límites u otros arreglos territoriales sin conocimiento del otro aliado. El artículo 10 establecía que las partes contratantes, separada o conjuntamente, solicitarían cuando lo consideraran oportuno la adhesión de otro u otros estados americanos al tratado de alianza, que se mantendría secreto (10).

(8) PAZ SOLDAN [4], p. 24.

(9) FRANCISCO ENCINA: "El proyecto de alianza Perú-Bolivia-Argentina de 1873-1875 y la iniciativa de don Abdón Cifuentes para la adquisición de los blindados chilenos", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, 1938, año IV, núm. 9, pp. 13-18, presenta la carrera armamentista chilena como acción derivada de la alianza y del peligro de guerra con Argentina.

(10) PEDRO IRIGOYEN: *La alianza Perú-Bolivia-Argentina y la declaratoria de guerra a Chile*, Lima, 1921, pp. 381-385. El mismo año que el hijo del ex

2. *La alianza secreta entre Bolivia y Perú y las posturas argentinas (1873)*

De la lectura del texto de la alianza peruano-boliviana de febrero de 1873 se infiere claramente que fue resultado del avance chileno sobre Bolivia; que este país lo necesitaba para defender su soberanía y que el Perú aparecía como protector, eventualmente empresario, pero por sobre todo en una actitud defensiva de sus propios intereses más que los de su aliada. En la coyuntura, la alianza y protección a Bolivia se habían vuelto perentorias. Perú no tenía otra alternativa para evitar el grave riesgo de que Bolivia, embotellada, cediera a la diplomacia chilena. La necesidad de la unificación del precio del salitre en los mercados europeos pesó en el momento mucho menos que la de definir la situación de Bolivia respecto de Chile. Prolongando el ya señalado *modus vivendi* significaba para el Perú que de la explotación en común entre Bolivia y Chile de las guaneras y otros yacimientos se pasara a la anexión directa por parte de Chile. «La consecuencia de esto sería un grave peligro para nosotros —explicó Riva Agüero a Aníbal Víctor de la Torre, ministro peruano en Bolivia— no de perder Tarapacá y Arica, porque creo que primero sucumbiríamos todos los peruanos antes de consentir en ello, sino de una guerra en la que Bolivia pudiera convertirse en aliada de Chile. Este temor me ha preocupado hace tiempo y es el que me ha guiado en las negociaciones hasta llegar al tratado de febrero» (11).

Cabe aquí reflexionar si el gobierno peruano, al incluir a Argentina en sus planes de bloque tripartito evaluaba los problemas internacionales que enfrentaba el gobierno de Sarmiento en su última etapa. Luego del término de la Guerra de la Triple Alianza, Brasil había firmado por separado sus tratados de límites con Paraguay, estableciéndolos en las nacientes del río Apa en la frontera norte, una frontera siempre pretendida por el Imperio. Sin éxito

ministro peruano en Argentina publicaba la documentación sobre el tema lo hacía en forma fragmentaria en Chile. J. M. ECHENIQUE GANDARILLAS: *El tratado secreto de 1873: Su documentación*, Santiago, 1921. El texto del tratado ha sido reproducido por varios autores (Bulnes, Encina, Ahumada Moreno, Barba, Caillet Bois, Querejazu Calvo, Abecia Baldivieso, etc.), pero la obra de Irigoyen continúa siendo la fuente documental básica sobre la negociación y las ulteriores variantes de la diplomacia peruana en Argentina. Una copia contemporánea del texto en AGN, AU, leg. 13.

(11) Véase nota 7 y QUEREJAZU CALVO [3], p. 19.

se habían desarrollado las misiones de Manuel Quintana en Asunción (1871) y de Bartolomé Mitre en Río de Janeiro (1872), que no lograron concretar el acuerdo de límites entre Argentina y Paraguay, al que se llegaría en 1876 con la renuncia argentina a la región comprendida entre Bahía Negra y el río Verde. Paraguay, a su vez, desistía de sus pretensiones sobre el territorio ubicado entre los ríos Bermejo y Pilcomayo, quedando Villa Occidental, en el Chaco, sometida al laudo del presidente norteamericano Hayes, que falló finalmente en favor del Paraguay.

Por otra parte, con Bolivia subsistía la reclamación argentina del territorio de Tarija y los derechos que este país pretendía desde 1852 sobre el Chaco occidental. La cuestión chaqueña proyectó, de tal forma, el ingreso de una tercera posición sobre territorios mediterráneos por la importancia que significaba para Bolivia la posible vinculación con el Atlántico. Para concretar tal reclamación se destinó al diplomático Mariano Reyes Cardona, con quien el canciller argentino Carlos Tejedor ni siquiera protocolizó las conferencias que tuvieron, por lo que Reyes Cardona siguió directamente a Río de Janeiro para obstaculizar la misión Mitre. Subsistía, asimismo, la cuestión limítrofe con Brasil en el territorio de Misiones. En cuanto a Chile, la relación se había empeorado al declararse este país dueño del territorio patagónico hasta Río Gallegos, para extender luego sus aspiraciones hasta el río Santa Cruz cuando se descubrieron depósitos de guano en esta región. Esta situación dio lugar al comienzo de la discusión de títulos por parte del diplomático argentino Félix Frías en Santiago en 1872 y al envío de la misión de Adolfo Ibáñez a Buenos Aires. Sin entrar en los conocidos pormenores de estas gestiones, debe señalarse que Ibáñez propuso la división de la Patagonia por partes iguales en el paralelo 45, una manifestación de apetito territorial que se rechazó de plano e hizo que se mantuviera el *statu quo* limítrofe mientras Chile no probara títulos sobre sus alegados derechos naturales sobre el estrecho de Magallanes y la Patagonia.

El frente interno del período presidencial de Sarmiento debió también enfrentar graves obstáculos no solamente manifestados por la fuerte oposición de la prensa y el Parlamento que respondía en mayoría al Partido Nacionalista (cuyo jefe era el general Mitre), sino que tuvo que sofocar con todos sus recursos las revoluciones encabezadas por el general Ricardo López Jordán en la provincia de Entre Ríos en 1870 y 1873. Todos estos hechos, a pesar de la fecunda labor de organización y progreso del gobierno de Sarmiento, lo colocaban en una situación difícil tanto en lo interno como en lo externo. Perú obviamente conocía estos pro-

blemas, pero no los apreció en toda su dimensión al procurar atraer a la Argentina a su lado aprovechando el conflicto limítrofe argentino-boliviano, los sólidos vínculos históricos que unían a ambos países y la eventual posibilidad del auxilio naval argentino que obligaría a Chile a llegar a un acuerdo en la cuestión del litoral boliviano. De lo contrario, la situación llevaría a una guerra que con optimismo exagerado el gobierno peruano previó de consecuencias ruinosas para Chile. Un sólido andamiaje continental era el objetivo inmediato de la alianza firmada el 6 de febrero de 1873 en el que se veía el único camino para frenar el expansionismo chileno.

Manuel Irigoyen fue el diplomático peruano designado para cumplir tan delicada misión en Buenos Aires. Joven aún, dúctil y de refinada educación limeña, sus credenciales lo acreditaban como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú ante los gobiernos argentino, uruguayo y brasileño y ministro *ad hoc* de Bolivia. En las instrucciones que le impartió Riva Agüero (del 20 de mayo de 1873) queda manifiesta la necesidad de la adhesión argentina para formar el bloque defensivo contra Chile. Puntualizan las graves cuestiones que enfrentaba este país con Argentina y Chile. A renglón seguido, se refieren a la alianza ofensiva-defensiva promovida por Bolivia: «El gobierno del Perú no podía permanecer indiferente a la justa demanda de su vecina y firmó con ella el tratado que significa el apoyo moral que necesitaba para discutir y sostener con calma y seguridad sus derechos». En consideración a que el artículo 10 del tratado estipulaba solicitar la adhesión de otros gobiernos, se le instruye en obtener la de Argentina, considerando que hasta la fecha no había podido llegar a un acuerdo limítrofe con Chile. Y agregaba: «A la República Argentina interesa, pues, tanto como a Bolivia y a las naciones americanas, cuyos límites han de ser precisados entrar en una alianza ofensiva y defensiva y con más razón hoy que la cuestión limítrofe con la Patagonia amenaza entrar en la vía de los hechos, de la que debemos todos apartarla para circunscribirla a la de la discusión y el arbitraje. Este es, pues, el principal objeto de la misión de usted y al cual debe dirigir todas sus fuerzas. Reforzada la alianza con la concurrencia de otras repúblicas, se hará imposible en América toda guerra por posesiones territoriales, porque las pretensiones exageradas de cualquiera de estas repúblicas se modificarían ante la actitud firme y decidida de los aliados» (12).

(12) IRIGOYEN [10], pp. 64-66.

Como instrucciones generales, se indicó a Irigoyen mantener las más estrechas relaciones de amistad entre los gobiernos ante los que se lo acreditaba mediante la firma de tratados de comercio, navegación y convenciones postales, para lo cual se le extendieron poderes.

El 7 de julio de 1873 Manuel Irigoyen presentaba sus credenciales al presidente Sarmiento y al día siguiente de la recepción oficial solicitaba audiencia al ministro de Relaciones Exteriores Carlos Tejedor para tratar confidencialmente el objetivo de su misión. El pedido se formuló verbalmente y del mismo modo fue respondido, teniendo lugar la entrevista en la residencia particular del canciller el 10 de julio. Durante dos horas, Irigoyen analizó la tendencia expansionista de Chile «a costa de sus vecinos y del equilibrio americano», exponiendo los motivos de la alianza en los términos del texto de sus instrucciones. A continuación leyó a Tejedor el texto del tratado del que le entregó copia, solicitando reserva absoluta dada la naturaleza de la misión encomendada.

Tejedor respondió que materia tan grave requería estudio y la consulta al presidente, observando que la alianza aparecía más como ofensiva que defensiva, pero que la idea, tal como estaba presentada, resultaba aceptable. Manuel Irigoyen la había expuesto ordenada y calculadamente, con sobriedad y a la vez con la intención de causar un fuerte efecto en el ánimo de Tejedor. Al indicarle que el gobierno del Perú se había propuesto evitar la guerra a todo trance, estimaba que el arbitraje era la solución más conducente para zanjar los conflictos limítrofes a través del instrumento diplomático de la alianza. El ingreso de Argentina, por otra parte, al bloque tripartito que se pretendía formar, sería la gran valla contra las pretensiones territoriales chilenas y aun a la guerra con este país.

Ya en esta primera entrevista, Tejedor no ocultó a Irigoyen que la adhesión solicitada presentaría dificultades y solicitó explicaciones sobre si el texto de la alianza sufriría modificaciones; si Chile estaba al tanto de la alianza; si se contemplaba que éste eventualmente recurriera al Brasil para contrarrestarla y si el tratado ya había sido aprobado por Bolivia. Era un cuestionario amplio, presentado con lógico razonamiento, al que Irigoyen respondió indicando que estaba solamente autorizado para solicitar la adhesión argentina, que los artículos del tratado no serían modificados y que en caso de introducir cambios se procedería a celebrar un protocolo reservado y *ad referendum*. Con respecto al conocimiento que Chile pudiera tener de la alianza, declaró que hasta la fecha (julio de 1873) era ignorado en Santiago, a la vez

que desestimó un acuerdo de Brasil con Chile por cuanto el primero no se complicaría en las cuestiones del Pacífico. En cuanto a la aprobación boliviana del tratado, Irigoyen señaló que la tendría en breve, por cuanto de este país había partido la iniciativa de la alianza (13).

Tan seguras y firmes respuestas no conformaron, empero, a Tejedor. Era lógico que el proyecto peruano que configuraba una nueva situación continental, concebido y expuesto casi como un hecho consumado en cuanto a la adhesión argentina, despertara la desconfianza de Tejedor por cuanto unirse a él significaba en la práctica colocar al país en directo enfrentamiento con Chile. El 16 de julio Tejedor volvió a conferenciar con Irigoyen, nuevamente en la residencia del primero, oportunidad en la que ya no ocultó los reparos que presentaba la negociación. Había puesto en conocimiento del gabinete nacional los detalles de la primera entrevista con el diplomático peruano y todo el contenido de la propuesta. Fue juzgada como prematura por la mayoría de los ministros, influyendo en esta opinión la circunstancia de que Bolivia aún no había ratificado la alianza. Este hecho y el peligro que significaba entrar en el acuerdo lo comunicó Tejedor a Irigoyen, señalando que el estado de relaciones con Brasil que continuaba inestable con relación a Paraguay, había pesado en el ánimo y decisión de sus colegas. El punto más delicado, sin embargo, era la latente y temida posibilidad de un acuerdo entre Brasil y Chile, que significaría la total alteración del equilibrio de poderes en el continente sudamericano (14).

Para esta fecha y avalando la posición argentina, ya se conocía que Guillermo Blest Gana, ministro de Chile en Buenos Aires, había sido instruido para marchar a Río de Janeiro en cuanto recibiera orden telegráfica, noticia sobre la que Tejedor informó a Irigoyen. Nuevamente éste trató de desvanecer los temores de un acuerdo brasileño-chileno, según informó a Riva Agüero, manifestando a Tejedor que aunque Chile solicitase esa alianza no creía que la obtuviese porque no alcanzaba a comprender qué miras se proponía con esto el Imperio. Punto éste que Tejedor replicó diciendo que si bien Brasil nada tenía que ver con los países del

(13) *Idem. ibidem*, pp. 67-71. Irigoyen a Riva Agüero, Buenos Aires, 12 de julio de 1873; Enrique M. BARBA: "La alianza secreta de 1873 entre Bolivia y Perú. Tentativa para obtener la adhesión argentina", en *Revista de Historia de América*, núm. 22, México, 1942, p. 303.

(14) Sobre la acción diplomática de acercamiento entre los dos países véase Juan José FERNÁNDEZ VALDÉS: "El tratado secreto peruano-boliviano de 1873 y la diplomacia brasileña", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, tomo XXIII, núm. 55, Santiago, 1956, pp. 5-18.

Pacífico, no sucedería lo mismo si Argentina se adhería a la alianza, en cuyo caso ésta resultaría más directamente contra este país (15).

El peligro de la protección brasileña a Chile venía ahora a ser el escollo más importante para emprender la negociación que con tanto optimismo se preparó en Lima. El 30 de julio, Irigoyen pudo informar a Tejedor la ratificación boliviana del tratado, un aspecto fundamental que quedaba zanjado, pero que no impidió que el canciller argentino reiterara sus reparos sobre el flanco débil y oculto de la alianza, del que Argentina sería en definitiva la gran víctima.

Brasil, en efecto, estaba al tanto de la misión de Irigoyen a Buenos Aires comunicada por el presidente Pardo al ministro del Imperio en Lima, Felipe José Pereira Leal, ya a fines de abril. Vinculados por lazos de familia —la esposa de Leal era prima de Pardo y la hija mayor del matrimonio Leal y Lavalle había casado con el ex canciller argentino Rufino de Elizalde —mantenían íntima relación, lo que permitió que Leal informara a las autoridades brasileñas de los pasos que se daban en el sentido de la alianza que conoció a través de las conversaciones con Pardo y Riva Agüero y la correspondencia de Elizalde desde Buenos Aires. Aunque Pardo le informó inicialmente que el envío de Irigoyen a Buenos Aires estaba motivado por razones de política interna, en mayo Riva Agüero no tuvo inconveniente en manifestarle que el objeto de la alianza era evitar que Chile se apoderara del litoral boliviano, que se había invitado a adherir a Argentina y hasta le entregó una copia del tratado secreto que así llegó a Brasil. Por otra parte, Leal actuó como enlace entre el gobierno peruano y Elizalde: cuando Irigoyen partió para Buenos Aires, escribió a su yerno Elizalde que el diplomático llevaba orden de buscarlo, de entenderse con aquél para que le diera consejo y hasta dirección en el manejo de su misión. Efectivamente, tuvieron varias entrevistas y de su tenor se infiere la posición que Elizalde asumiría en la discusión del tratado (16).

Otro problema que Irigoyen no pudo soslayar fue el que le planteó Tejedor con referencia al antiguo y nunca resuelto problema de límites con Bolivia por el territorio de Tarija y la reclamación de este país sobre el Chaco occidental. Era espinoso y se hacía francamente cuestionable entrar en alianza con un país con el que subsistían diferencias de esa índole. Paralelamente, Tejedor

(15) IRIGOYEN [10], pp. 73-74. Irigoyen a Riva Agüero, Buenos Aires, 17 de julio de 1873.

(16) AHI, Códice 212/2/4; AGN, *Archivo inédito del Dr. Rufino de Elizalde*, Leal a Elizalde, Lima, 14 de mayo de 1873.

solicitó a Irigoyen informes sobre la composición y número del ejército y la armada peruanos (17). El 4 de agosto de 1873, el gabinete presidido por Sarmiento volvió a discutir la iniciativa peruana llegando a la conclusión que la adhesión solicitada sólo sería factible cuando Bolivia ajustase el convenio limítrofe. La decisión era lógica también en este aspecto por la prevención que causaba la crónica inestabilidad de los gobiernos de Bolivia. Informado Irigoyen, propuso interponer sus buenos oficios ante la cancillería de este país en vista de que la exigencia argentina agregaba otro obstáculo a su misión, pero Tejedor, en forma categórica, le declaró que este aspecto no entraba en sus funciones (18). Tras esta conferencia, celebrada el 24 de agosto, Irigoyen dedujo que tras las excusas se ocultaba la realidad de que Argentina no tenía el menor interés de entrar en una alianza con Bolivia. Tejedor claramente manifestó que existía disposición para pactar con Perú, pero no dejó ya dudas de que Argentina no lo haría con Bolivia. «Creí necesario, Señor Ministro —informó Irigoyen a Riva Agüero— borrar de un golpe del ánimo de este gobierno toda esperanza de poder aliar separadamente con nosotros, porque de lo contrario no había conseguido sino avivar ese pensamiento y aumentar las dificultades, haciéndolas ya insuperables» (19).

Mientras los reparos argentinos entorpecían la misión de Manuel Irigoyen, el canciller peruano aprobaba su gestión insistiendo que no existía el menor temor de que se concretase la temida alianza brasileño-chilena. Tan convencido estaba el gobierno de Pardo de que Argentina no vacilaría en adherir de inmediato a la alianza, que Riva Agüero autorizó a Irigoyen para que, una vez obtenido el fin de su misión, marchase a Río de Janeiro a cruzar los supuestos proyectos encomendados a Blest Gana, una manifestación que contradecía la aludida falta de temor. En la especulación del apoyo argentino entraron factores de índole política y personal por la vinculación de Pardo con Elizalde e indirectamente con el partido del general Mitre, al que se le atribuía la casi segura victoria en las elecciones presidenciales de 1874. Perú no omitió esfuerzo en el afán de conseguir el rápido apoyo argentino, apuró la ratificación boliviana del tratado y reiteró la imposibilidad de la injerencia brasileña en el Pacífico. Con referencia a la exclusión de Bolivia,

(17) IRIGOYEN [10], pp. 75-77. Irigoyen a Riva Agüero, Buenos Aires, 31 de julio de 1873.

(18) ALVARO PÉREZ DEL CASTILLO: *Bolivia, Colombia, Chile y el Perú. Diplomacia y política. 1825-1904*, La Paz, 1980, pp. 259-261.

(19) IRIGOYEN [10], pp. 88-90. Irigoyen a Riva Agüero, Buenos Aires, 25 de agosto de 1873.

sugerida por Tejedor, Riva Agüero instruyó a Irigoyen en insistir en la adhesión «llana y simple» de Argentina, ofreciendo en nombre de Bolivia la solución del diferendo limítrofe que, en caso necesario, se sometería al arbitraje. Estas declaraciones muestran la urgencia de Perú por resolver la negociación a la vez que, por su cuenta, ofrecía seguridades y promesas respaldando a su aliada (20).

En la entrevista que Tejedor mantuvo con Irigoyen el 16 de septiembre quedó claro que el gobierno argentino ya no insistía en reclamar la solución previa de sus cuestiones de límites con Bolivia para suscribir la alianza tripartita. Tres meses habían corrido desde la llegada de Irigoyen a Buenos Aires sin que éste recibiera más que elusivas respuestas. De ahí su empeño por apurar la resolución argentina haciendo que el proyecto fuera llevado al Parlamento antes de la conclusión de las sesiones anuales a fines de septiembre. Tejedor desanduvo camino proponiendo a Irigoyen la inclusión de un artículo secreto al texto de la alianza por el que se estipularía que la adhesión argentina se brindaría sólo al Perú hasta tanto Bolivia no solucionase sus diferendos limítrofes con Argentina. Al mismo tiempo, calculadamente, Tejedor indicó a Irigoyen que una declaración peruana sobre neutralización del estrecho de Magallanes sería muy bien recibida por su gobierno. Ambas proposiciones colocaron a Irigoyen en una imprevista e incómoda situación. Rechazó el artículo secreto propuesto por Tejedor, que no era sino el alto precio que Argentina ponía a su adhesión, aun sabiendo que Perú no lo aceptaría. Llegada la negociación a este punto y sin que Irigoyen contara con autorización para acceder a la segunda propuesta de Tejedor, éste propuso suspenderla y continuarla directamente en Lima y La Paz, donde diplomáticos argentinos discutirían el arreglo (21).

Pocos días después, el 24 de septiembre, Irigoyen pudo informar a Tejedor por nota reservada sobre el canje de ratificaciones del tratado celebrado en La Paz el 2 de julio. La lentitud del gobierno boliviano en materia tan importante era de difícil explicación, pero Irigoyen dejó constancia que aquel documento era un «pacto perfecto» que no entrañaba una actitud hostil o agresiva contra ninguna nación ni contenía intenciones ambiciosas contra el derecho ajeno. Obviamente, esta declaración tuvo por objeto replicar la observación de Tejedor sobre el carácter «ofensivo» de la alian-

(20) *Idem, ibidem*, pp. 78-79, 92-93. Riva Agüero a Irigoyen, Lima, 24 de agosto y 10 de octubre de 1873.

(21) *Idem, ibidem*, pp. 93-96. Irigoyen a Riva Agüero, Buenos Aires, 17 de septiembre de 1873; BARBA [13], p. 97.

za. Al contrario, según le informó Irigoyen, todas sus estipulaciones tendían a proteger la autonomía e integridad territorial de los aliados contra cualquier agresión externa y a prevenir una ruptura, evitando todo pretexto de guerra. Con precisión, el inciso 1.º del artículo 8.º consagraba el arbitraje como único, justo y racional medio que debía adoptarse para solucionar las cuestiones de límites. Tras otras consideraciones sobre el significado de la paz y la unión no solamente entre Perú y Bolivia, sino entre todos los estados americanos que se ligaran a la alianza, Irigoyen solicitó oficialmente la adhesión argentina, hasta entonces sólo requerida verbalmente. Resulta sugestivo que esta nota fuera presentada en la víspera de la sesión secreta en la Cámara de Diputados, a la que Tejedor presentaría el proyecto de ley. Necesitaba el instrumento oficial del que carecía y fue él, muy posiblemente, quien instó a Irigoyen a presentarle la nota.

La discusión del proyecto de ley de adhesión argentina al tratado de alianza peruano-boliviana tuvo lugar en la sesión secreta que la Cámara de Diputados celebró el 25 de septiembre de 1873. Tejedor presentó el asunto exigiendo la mayor reserva a los diputados por las ulterioridades que podían seguir si el debate llegaba a conocimiento de Chile. Fue prolongado y de tono doctrinario, comenzando con la intervención de Rufino de Elizalde, que defendió la adhesión con gran vehemencia, sustentando su posición en que éste era el único camino viable para frenar conjuntamente las ambiciones territoriales chilenas. Al replicarle Santiago Cáceres, basó su oposición en que de darse aquel paso quedaba violado el principio de neutralidad que Argentina había adoptado en cuestiones internacionales y, por añadidura, daría lugar a que Chile exhibiera motivos justificados para hostilizar a Argentina. Al retomar la palabra, Elizalde acentuó el objetivo del tratado en cuanto a la seguridad de las naciones signatarias para evitar intervenciones extrañas. El diputado Dardo Rocha intervino a esta altura del debate para solicitar explicaciones a Tejedor sobre el estado de las relaciones con Brasil, Chile y Paraguay y sobre la situación interna de los países que solicitaban la adhesión argentina. Fue el primero que, con muy acertado criterio, propuso el examen de las relaciones con los países limítrofes. La respuesta de Tejedor, que satisfizo a los diputados, fue escueta al limitarse a manifestar que no existía peligro de guerra con Brasil, que Chile mantenía sus pretensiones territoriales y que, según los informes de Manuel Irigoyen, la situación interna de Perú y Bolivia era estable. Tras estas explicaciones, Rocha fundamentó su voto de apoyo expresando que la adhesión a

la alianza sólo debía ser de carácter moral, eludiendo todo compromiso material.

Distinta fue la postura que adoptó el doctor Eduardo Costa, señalada figura del mitrismo. Con términos duros y visión muy realista, se opuso al proyecto de ley por cuanto, conforme a su criterio, involucraba no solamente un acto hostil contra Chile, sino la injerencia gratuita argentina en las frecuentes rencillas entre Perú y Bolivia, llegando a cuestionar si realmente estos países cumplirían las estipulaciones del tratado. Como Cáceres y Costa, también el diputado Ocantos se opuso al proyecto, declarando que el país no podía comprometerse en una causa ajena a los intereses de su política.

Otra figura eminente del mitrismo, el ex ministro Guillermo Rawson, terció finalmente en el debate, impugnando la adhesión en términos similares a los de Eduardo Costa, de donde el Partido Nacionalista —con la sola excepción de Elizalde— se opuso enteramente al proyecto. Concluido el debate, 48 votos contra 16 dieron el apoyo al proyecto de ley. La oposición parlamentaria, sin dar a conocer el motivo de la sesión secreta, filtró a través de *La Nación* (el diario de Mitre) que se había debatido un asunto de la mayor importancia a la vez que al día siguiente, mediante un artilugio, el ministro de Chile tuvo conocimiento total de la discusión parlamentaria (22).

El triunfo de la diplomacia peruana había quedado consagrado en la Cámara de Diputados, pasándose el proyecto al Senado el 28 de septiembre, dos días antes del cierre de las sesiones ordinarias anuales. El senador por Corrientes Juan E. Torrent, también notoria figura del mitrismo, se negó a que fuera tratado sobre tablas, dada su importancia, consiguiendo que la discusión se postergara por dos días. Una nueva prórroga sufrió en la sesión del 30 de septiembre, en que determinó postergarla hasta el comienzo de las sesiones de 1874. Con estas dilaciones, el mitrismo llevaba a largas una resolución de tanta importancia a través de sus senadores que implicaba un golpe político a Tejedor y dejar en suspenso por varios meses la respuesta que el gobierno de Perú había apurado.

Esta resolución, que debió provocar malestar en el gobierno y colocar a Manuel Irigoyen en situación muy incómoda, queda explicada en la carta que Guillermo Rawson dirigió a Plácido Sáenz de Bustamante dos días después de la sesión secreta en la Cámara de Diputados, pero que sólo fue divulgada veintitrés años después.

(22) *Idem, ibidem*, pp. 318-320; *La Nación*, Buenos Aires, 27 de septiembre de 1873.

La fecha de la carta interesa por cuanto fue escrita en la víspera de la sesión en que el Senado adoptó la decisión mencionada. Tras considerar que las explicaciones de Tejedor estaban inspiradas más por la actitud agresiva de Chile para con Argentina y que aquel país era el verdadero objeto de la alianza del Pacífico, fue Rawson en realidad quien consiguió la dilatoria del Senado: «Mi opinión es que por el tratado abandonamos la sana política de la República Argentina —manifestó en la citada carta—, que consiste en respetar todas las nacionalidades y abstenernos de toda intervención o injerencia en sus negocios propios. Las alianzas políticas, condenadas desde el tiempo de Washington para las Américas, sólo son aceptables en casos de guerra, cuando intereses comunes a dos nacionalidades las llevan fatalmente a asociarse con un pacto de guerra y para el solo objeto de la guerra.»

Era claro que Perú había actuado más por instinto de propia conservación que de protección a su vecina, envolviéndose en un acuerdo al que lo llevó el espíritu de rivalidad y hegemonía en el Pacífico. Con términos mucho más vigorosos y convincentes de los que empleó en la Cámara de Diputados, Rawson plantea en la citada carta la inconveniencia de la adhesión argentina votada dos días antes: «El Perú busca aliados para mantener en jaque a su rival y para humillarlo en caso que estalle la guerra; Bolivia, por esa deferencia tradicional de su política a la influencia peruana, entra sin vacilar en la liga, porque no teniendo más que su triste posesión en el Pacífico necesita un poder marítimo que la defienda y la asegure en el caso probable de guerra por la cuestión territorial. En estas circunstancias, aquellas dos naciones se acuerdan que nosotros mantenemos también discusiones con Chile sobre límites y se apresuran a brindarnos su alianza, invitándonos a participar en el camino de aventuras a que se lanzan y nosotros, en fin, aceptamos sin condiciones el pacto formado por la inspiración de intereses que no son los nuestros y conspiramos tenebrosamente, en el sigilo, contra la república más adelantada de Suramérica, nuestra vecina, nuestra hermana en la lucha de la Independencia» (23).

En el concepto de Rawson, en suma, la alianza colocaría a Argentina en una gratuita situación hostil con Chile, acto que calificó como impolítico, imprevisor y antiargentino. Más aún, consideró hasta como un acto de política cobarde que mostraba a la Argentina incapaz de actuar por sí misma a la vez que aparecía como protec-

(23) Guillermo Rawson a P. Sánchez de Bustamante, Buenos Aires, 27 de setiembre de 1873, publicada en *La Nación*, Buenos Aires, 11 de mayo de 1896.

tora de intereses extraños. Tan extensas como lúcidas reflexiones, al ser divulgadas entre los senadores, fueron, en efecto, la motivación de la actitud mencionada.

En vista de la decisión del Senado, Sarmiento prestó su conformidad para que Tejedor dejara abierta la negociación, pero sólo el 14 de octubre Tejedor respondió la nota del diplomático peruano del 24 de septiembre, informándole que el gobierno argentino había tomado la propuesta en seria consideración y que había sido recibida con simpatía. Se refirió a las sesiones del Parlamento y acotó observaciones de mucho peso, con particular referencia al principio del *uti possidetis* de 1810, sin cuya aplicación Argentina no podía aceptar el artículo 1.º del tratado. En cuanto a los casos de ofensa mencionados en el artículo 2.º, declaró que el gobierno argentino los consideraba expresados en términos de gran gravedad por cuanto no especificaban actos de guerra o atentados que justificaran la intervención de otras naciones. Junto a estos reparos, que dejaban clara constancia del viraje del pensamiento de Tejedor, muy posiblemente determinado por la decisión del Senado, repitió su propuesta sobre la declaración de neutralización del Estrecho de Magallanes (24).

La correspondencia que dirigió Manuel Irigoyen al canciller Riva Agüero es reveladora de la sorpresa y disgusto que le ocasionaron los votos del mitrismo, con los que contaba, fundado en las seguridades que le había dado Elizalde. De hecho, la postergación del tratamiento del tema por seis meses en el Senado significaba el naufragio de la alianza (25). El 15 de octubre Irigoyen respondía la nota de Tejedor, ofreciéndose a brindar todas las explicaciones necesarias, para lo que solicitaría nuevas instrucciones a los gobiernos que representaba. El punto principal de la nota no es ciertamente esta formalidad diplomática, sino la postergación del tratamiento del tema en el Senado, por lo que sugirió que, en el entretanto, algunos actos entre los aliados y Argentina hicieran comprender la existencia de un acuerdo (26). La propuesta desbordó el ánimo de Tejedor por cuanto significaba contradecir el carácter secreto de la alianza y dar lugar a la reacción chilena. Su respuesta (del 16 de octubre), que no se incluye en el valioso *corpus* documental de la misión de Manuel Irigoyen, ratifica la actitud de alerta que ahora adoptaba el gobierno argentino. Concretamente, Tejedor aclaró a Irigoyen que mientras los actos legislativos no se cumplieran, Ar-

(24) IRIGOYEN [10], pp. 117-119.

(25) *Idem, ibídem*, pp. 97-119.

(26) *Idem, ibídem*, pp. 119-121.

gentina no entraba en la alianza y que en caso de presentarse un estado bélico, el gobierno no trepidaría en ofrecer su mediación (27).

La adhesión aparece, en definitiva, como una nebulosa declaratoria de principios. Seis meses después, un incidente alteraría el proyecto peruano: el gobierno de Lima no opuso reparos a la exigencia argentina (memorandum del 8 de marzo de 1874), pero las coordenadas de la alianza que convergían en Buenos Aires sufrían un brusco cambio cuando el canciller boliviano Mariano Baptista rechazaba de plano avenirse a la proposición de Tejedor. Con este paso, la versátil diplomacia boliviana no hacía más que herir los intereses de la alianza que había fomentado.

Con referencia a Chile, era inexacta la aseveración de que su gobierno desconocía el tratado: a la información que Blest Gana envió desde Buenos Aires se sumó la de Manuel Godoy, su ministro en Lima, que la obtuvo, aunque con grandes dificultades (28). La enmarañada diplomacia, la táctica, los intereses geopolíticos, las presiones y el espionaje fueron factores de empuje y retracción que actuaron simultáneamente en Lima, La Paz y Buenos Aires. Brasil, por su parte, contaba con los fehacientes informes de su ministro Leal en Lima, pero mucho más explícitos resultaron los del Barón de Ponte Ribeiro, acreditado ante el gobierno chileno. La íntima amistad que lo unía con el canciller Adolfo Ibáñez le permitió mantener conversaciones de interés durante unas vacaciones en Valparaíso, de cuyo tenor se infiere que Chile buscaba la alianza con Brasil, en cuya «lealtad» confiaba, al punto de proponerle la formalización de un acuerdo entre este país y Perú para atraerle a su órbita de influencia, un aspecto que no entraba en los cálculos del Imperio, dispuesto a observar pero no a comprometerse en el Pacífico (29).

El 4 de mayo de 1874 se reanudaron las conferencias Tejedor-Irigoyen, en las que la posición argentina quedó fijada de tal forma que implicó el naufragio de la negociación. Con términos taxativos, Tejedor declaró la conveniencia del retiro de la solicitud de adhesión argentina en consideración a la negativa boliviana sobre arreglo de límites y a que su gobierno prefería resolver su cuestión con Chile en forma directa (30).

(27) AGN, AU, leg. 13. Tejedor a Irigoyen. Buenos Aires, 16 de octubre de 1873 (copia).

(28) AHI, Cód. 231/1/2. Ponte Ribeiro al Marqués de Caravellas, Valparaíso, 24 de enero de 1874; CAILLET BOIS [7], pp. 53-54; Arturo BLANLOT HULLEY, "¿Quién descubrió el tratado secreto peruano-boliviano de 1873?", en *Revista Chilena*, vol. 8, Santiago, 1918, pp. 5-23.

(29) AHI, Cód. 212/2/4. Ponte Ribeiro a Caravellas. Santiago, 11 de marzo de 1874.

(30) CAILLET BOIS [7], pp. 53-54.

Todos los factores enunciados —el peligro de una intervención brasileña, la amenaza de guerra con Chile, la renuencia boliviana a satisfacer las exigencias argentinas y la abierta oposición del Senado— dieron un vuelco de ciento ochenta grados a la inicial política favorable argentina. En junio de 1874, a un mes de iniciadas las sesiones, el Senado no había discutido aún el tema, con gran desaliento para Irigoyen, que meses antes había anunciado a su gobierno el éxito de su misión. La sanción de la ley se prolongaba *ad infinitum*, una decisión que debe vincularse con la estabilidad política que Argentina necesitaba en vísperas de las elecciones presidenciales de ese año. En marzo, Irigoyen había firmado un tratado de amistad, comercio y navegación con Tejedor, a los que se agregó una convención postal, todos aprobados por el Congreso, pero paralizado el objeto principal de su misión, Riva Agüero le impartió instrucciones para que se trasladase a Río de Janeiro a presentar sus credenciales al Emperador Pedro II, al que debía ofrecer todas las seguridades de que la alianza de febrero de 1873 —un secreto a voces a la fecha— no afectaba las cuestiones existentes entre Brasil y Argentina y hasta que el Perú estaba pensando en deshacerse del compromiso, una explicación poco convincente, pero que debe vincularse a los valiosos intereses de este país en el Amazonas.

3. *Misiones diplomáticas argentinas en Bolivia y Perú*

Mientras la misión de Irigoyen se paralizaba en Buenos Aires, el gobierno argentino dispuso reforzar su cuerpo diplomático en el Pacífico, cubierto sólo por Félix Frías en la capital chilena. Era indispensable vigilar de cerca no solamente las derivaciones de la alianza peruano-boliviana, sino todo el contexto político de aquella región, que con gran esfuerzo cubría únicamente un diplomático. A estos objetivos responde la creación de las legaciones en Bolivia y Perú, para las que se designó al doctor José Evaristo Uriburu y al doctor Luis L. Domínguez, respectivamente, el 25 de enero y el 6 de febrero de 1874. La noticia llegó pronto a Chile, donde el canciller Ibáñez comprendió inmediatamente la actitud argentina, reiterando a Ponte Ribeiro la esperanza de «la tabla de salvación de la que solamente el benéfico apoyo de una mano firme atenuaría los efectos de la tormenta», por lo que el gobierno de Chile aceptaba los consejos y cooperación de Brasil(31). El pensamiento no había variado: Chile buscaba a todo trance el apoyo de Brasil para neu-

(31) Véase nota 29.

tralizar la alianza, mientras este país vigilaba y a nada se comprometía.

En la designación del doctor José Evaristo Uriburu se tuvo el acertado criterio de escoger a un hombre profundamente conocedor del país al que se le destinaba, de su gobierno y de sus principales hombres públicos. De ilustre familia de Salta, nieto del guerrero de la Independencia general Arenales, Uriburu había estudiado en el Colegio Junín de Chuquisaca (Sucre), donde fue condiscípulo de Mariano Baptista. Numerosos vínculos de amistad y parentesco lo unían a las familias locales, entre las que sobresalió la de su tío Dámaso de Uriburu. Consagrado éste a la explotación minera, cumplió también la función de cónsul general de Bolivia en Chile durante la presidencia del mariscal Andrés de Santa Cruz, con quien tenía estrecha amistad. De retorno a Argentina, Dámaso de Uriburu se desempeñó como senador por Salta en el Congreso de Paraná para retornar a Bolivia en 1856, falleciendo al año siguiente en Cinti cuando desempeñaba como encargado de negocios de la Confederación Argentina (32).

Su sobrino José Evaristo había ingresado en la vida pública a edad muy temprana. Graduado en derecho en la Universidad de Buenos Aires, se desempeñó como funcionario del ministerio de Guerra y Marina en 1855, para luego ser electo a la legislatura de Salta. Mientras desempeñó este cargo, se inició con Pedro E. Pardo, futuro ministro del presidente Roca, fundando el periódico *El Comercio*, que tuvo favorable acogida. Poco duró, empero, su permanencia en su provincia natal, ya que en 1856 el presidente Urquiza lo designó secretario de la representación en Bolivia, de la que se hizo cargo interinamente a la muerte de Dámaso de Uriburu hasta la designación de Ramón de Alvarado. Según el testimonio de su primo Dámaso E. de Uriburu, el joven secretario prácticamente condujo todos los negocios de la representación y fue el redactor del primer tratado de paz, amistad y comercio argentino-boliviano que Alvarado firmó con Mariano Baptista, entonces canciller del gobierno de José M. Linares (33).

Los disturbios con que concluyó este régimen determinaron el regreso de Uriburu a Salta, quedando acéfala la representación argentina en Bolivia. En su provincia natal hizo rápida y brillante carrera como juez, ministro de gobierno del general Anselmo Rojo

(32) Joaquín GANTIER: "La personalidad de Dámaso de Uriburu. Actuación en Bolivia", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo XXII, Buenos Aires, 1949, pp. 142-182.

(33) Dámaso E. de URIBURU: *Guerra del Pacífico. Episodios. 1879 a 1881*, Buenos Aires, 1889, pp. 233-239.

y, vinculado ya definitivamente al mitrismo, como diputado por Salta al Congreso Nacional de 1862, cargo para el que fue reelecto en 1866. Designado presidente de la Cámara, su meteórica carrera pública continuó como ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, director de la Oficina de Tierras Públicas de la provincia de Buenos Aires entre 1868 y 1871, año en que fue designado Procurador General de la Nación a la vez que actuó como miembro de la Convención reformadora de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Entre 1872 y 1874 actuó como juez federal en Salta, último cargo que desempeñó hasta la designación como ministro en Bolivia quien en 1895 ocuparía la presidencia de la República (34).

Las prolijas instrucciones que Tejedor otorgó a Uruburu merecen ser recapituladas. Las acompañó el texto del tratado de 1873 y sus antecedentes con prevención del carácter secreto del mismo y de que sólo podía hacer uso de su conocimiento tras la decisión del gobierno argentino, por lo que los objetivos de su misión están en estos párrafos de las instrucciones: 1) la observación del estado de la opinión en Bolivia, la estabilidad de su gobierno y sus recursos financieros; 2) la celebración de un tratado de límites, es decir, el arreglo de la cuestión de Tarija y del Chaco occidental, para el que se le proveyó de la pertinente documentación; 3) la construcción de un ferrocarril que desde algún punto de la margen derecha del río Paraguay llegara al centro de Bolivia, para lo que el gobierno argentino había sido autorizado por ley del 25 de septiembre de 1873. En este aspecto, vital para que Bolivia pudiera comerciar por vía del Atlántico, Tejedor aseguró a Uruburu que existía la mejor disposición por parte del gobierno argentino y que, de encontrarla similar en Bolivia, debería concertar los aspectos relativos a estudios previos, trayecto del ferrocarril, distribución proporcional de gastos, sede de la sociedad contratista, garantía de capitales y todos los puntos ligados a proyecto de tanta envergadura y costo (35).

Un programa de trabajo tan específico requería, obviamente, la colaboración del gobierno boliviano. Adolfo Ballivián, el presidente constitucional, enfermó gravemente en enero de 1874, por lo que Tomás Frías volvió a ocupar la presidencia. De este momento de transición trascendió que Bolivia procuraba eludir la alianza que

(34) Jacinto R. YABEN: *Biografías argentinas y sudamericanas*, tomo V, Buenos Aires, 1940, pp. 935-939.

(35) AMRE: "Libro de instrucciones diplomáticas". Instrucciones a que deberá ajustar su proceder el doctor José Evaristo Uruburu, nombrado plenipotenciario cerca del Gobierno de Bolivia. Buenos Aires, 25 de enero de 1874. El original del documento en AGN, AU, leg. 13.

había gestado, como se infiere de la vacilante actitud boliviana ante un compromiso heredado y combatido por no pocos hombres públicos que lo veían como un acto de sujeción a Perú. Mientras a Uruburu se le recomendaba extrema circunspección si encontrara que la alianza se había deshecho; Manuel Irigoyen partió a Río de Janeiro, donde en todo momento la diplomacia chilena entorpeció los motivos de su viaje, aunque cumplió las formalidades protocolares y expuso los objetivos defensivos de la alianza conjuntamente con los propósitos peruanos de mantener relaciones de armonía con el Imperio (36).

El 30 de mayo de 1874, tras penoso viaje, Uruburu arribaba a Sucre, donde presentó sus cartas credenciales al presidente Frías. Fue recibido como un antiguo amigo y con toda la simpatía y el afecto que despertaban sus prendas personales y vínculos de amistad. La oscilante política exterior de Bolivia pronto se evidenciaría, afectando la alianza, cuando el diplomático chileno Walker Martínez firmaría con Mariano Baptista un nuevo tratado de medianería (del 6 de agosto de 1874) que incluía la leonina cláusula (art. 4.º) que estipulaba que por el término de veinticinco años no se impondrían nuevos derechos a la exportación del guano y otros minerales a las personas, industrias y capitales chilenos que operaran entre los paralelos 23 y 24 (37).

La primera entrevista entre Uruburu y Baptista fue prolongada y de tono confidencial, examinándose las vicisitudes sufridas por Bolivia en los últimos años, una situación que según Baptista concluiría con la elección constitucional de Tomás Frías en la Asamblea del 6 de agosto. La estabilidad de la conducción política de Bolivia era punto de la mayor importancia, pues sólo con un gobierno constitucional se podía negociar la cuestión limítrofe. Cualquier acuerdo con Bolivia —adelantaba Uruburu a Tejedor— tomaría tiempo no obstante el camino reparador que se iniciaba. Con habilidad, Baptista dejó para el final de esta primera entrevista el punto que más le interesaba conocer: el de la adhesión argentina a la alianza, sobre la que Uruburu declaró en forma breve y explícita que era obstaculizada por Bolivia por su reiterada negativa al reconocimiento de las exigencias limítrofes argentinas (38).

Baptista, diestro diplomático, queriendo ofrecer un gesto de

(36) *Idem. ibidem*, leg. 13. Tejedor a Uruburu. Buenos Aires, 21 de marzo de 1874.

(37) *Idem. ibidem*, leg. 6. Félix Frías a Uruburu. Santiago de Chile, 16 de julio de 1874; QUEREJAZU CALVO [3], pp. 157-159.

(38) AGN, AU, leg. 15. Uruburu a Tejedor. Sucre, 23 y 31 de julio de 1874.

amistad que significaba evitar la pérdida del posible aliado, franqueó a Uriburu toda la correspondencia privada que mantuvo en Bolivia con el ministro peruano Aníbal Víctor de la Torre. Agregó a ésta copias de la que Irigoyen despachó desde Buenos Aires a Lima y adelantó que sería enviado un agente *ad hoc* a Buenos Aires para solucionar el problema limítrofe, con lo que la iniciativa desplazaría la sede de la negociación, relegando a Uriburu a un incómodo segundo plano. Tal enviado no viajó a Buenos Aires, de donde se concluye que las declaraciones de Baptista fueron una simple pantalla o artilugio para dar satisfacción al gobierno argentino, eliminando sus reparos para adherir a la alianza (39).

El 12 de octubre de 1874 Nicolás Avellaneda asumía la presidencia de la nación argentina, designando canciller a Pedro E. Pardo. Aunque un silencio de dos meses siguió a la correspondencia entre Uriburu y el nuevo ministro, pronto pudo apreciarse que la posición de Pardo respecto a la alianza era mucho más pragmática que la de su antecesor. El trato íntimo que lo unía a Uriburu le permitió criticar la falta de coherencia de la política exterior argentina, puntualizando su pensamiento: «Ni agentes, ni alianzas, ni simpatías nos hemos procurado, mientras que Chile no se ha descuidado. Un hecho, entre muchos, es que con motivo de la cuestión del Estrecho, Tejedor se contentó con hablar de la neutralización en el Congreso, como quien dice en la intimidad de la familia, en tanto que Chile se dirigió a todas las naciones interesadas en esa libre navegación» (40).

A fines de diciembre de 1874 la marina chilena era reforzada con la incorporación de los blindados «Cochrane» y «Blanco Encalada», dos modernísimas naves cuya construcción tanto preocupó a Perú. Su presencia en aguas del Pacífico significó el primer síntoma de la hegemonía naval chilena, situación que explica que el nuevo canciller peruano, Aníbal V. de la Torre, buscara la interposición directa de Domínguez y Uriburu para apurar la adhesión argentina.

Todos los resortes y presiones, además de las intervenciones personales, se tocaron para impedir el naufragio de la negociación. Concorde con este propósito, De la Torre instruyó a Irigoyen —que ya había regresado a Buenos Aires— para que la reiniciara, lo que tuvo efecto al ser recibido éste por Pardo el 19 de junio de 1875.

(39) *Idem, ibídem*, leg. 9. Uriburu a Baptista. Sucre, 7 de agosto de 1874 (copia).

(40) *Idem, ibídem*, leg. 7. Pardo a Uriburu. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1874.

Era visible que la actitud peruana había pasado ya de la precaución al temor. Pardo, cuyos reparos a la alianza ya se han mencionado, fue más allá de lo previsto al solicitar a Irigoyen que retirase oficialmente la solicitud y que Perú pasase una nota a Chile manifestando su interés en la solución del conflicto patagónico, punto al que obviamente aquel país no accedería dada la tirantez de sus relaciones con su rival.

Cuatro días después que Irigoyen entrevistó a Pardo, fue recibido por el presidente Avellaneda, quien con términos de gran prudencia le declaró que la tan requerida adhesión argentina significaría la reacción de Brasil y el apoyo de éste a Chile. Esta posición no era accidental, sino largamente meditada por su proyección continental. De haber triunfado el mitrismo en las elecciones presidenciales de 1874, posiblemente otro hubiera sido el giro de la negociación, como había especulado el gobierno peruano contando con la influencia de Elizalde. Por otra parte, la legación chilena en Buenos Aires acababa de protestar por el proyecto de ley que autorizaba al gobierno argentino a subvencionar las comunicaciones marítimas entre Buenos Aires y la costa patagónica. A la nota inicial siguió un cambio de notas que volvió muy tirante la relación al declarar Chile que no permitiría avance alguno al sur del río Santa Cruz. La réplica de Bernardo de Irigoyen, que había sucedido a Pardo en la cancillería argentina, fue tajante: declaró que las autoridades estaban resueltas a sostener los derechos del país sin tolerar acciones como la amenazada por Chile, una manifestación que implicó la preparación bélica argentina para una eventual confrontación armada con Chile (41).

La tremenda crisis económico-financiera que sufría Perú en 1875 y que se prolongaría durante el año siguiente, a la par de la tensión creada por el armamentismo chileno, fueron las causas del inesperado viraje peruano con respecto a Argentina. A poco de ser recibido por Avellaneda, Manuel Irigoyen recibía instrucciones para suspender la negociación, que con cualquier pretexto ahora debía ser eludida, lo que explica la lacónica y evasiva respuesta que el diplomático peruano dio a Bernardo de Irigoyen cuando éste le anunció que el Senado se aprestaba a tratar el asunto (42).

Con respecto al tema, De la Torre adoptó una postura de hermetismo total con el ministro argentino en Lima, Luis L. Domínguez, actitud que no sorprendió a éste por su conocimiento de la situación que afligía a Perú (43). A la urgente instrucción que De la To-

(41) CAILLET BOIS [7], pp. 58-59.

(42) *Idem, ibidem.*

(43) AGN, AU, leg. 2. Domínguez a Uriburu. Lima, 12 de enero de 1876.

rre enviara a Irigoyen ordenándole el cese de la negociación, siguió una extensa carta en que puntualizó que Perú tenía interés en la cuestión patagónica, pero que en ningún caso podía sacrificar los intereses de Bolivia, su aliada natural en el Pacífico (44). De su pensamiento se infiere que Perú consideraba ahora que ligarse por medio de un pacto a Argentina significaba la pérdida total de su libertad de acción. Los papeles y el pensamiento político se habían revertido de tal forma y quedaba tan patente el malestar peruano, motivado por la política neutral argentina, que De la Torre llegó a indicar a Irigoyen que de replantearse el asunto de la alianza la iniciativa debía partir del gobierno de Avellaneda. Malestar y temor dominaban el ánimo del gobierno peruano, al punto que pocos días después De la Torre ordena a Irigoyen marchar con «pies de plomo», sin llamar la atención, lo que en otras palabras significaba desligarse totalmente del objetivo de su misión para evitar la reacción chilena (45). 1875 y 1876 resultaron, por las causas mencionadas, dos años estériles, situación que no varió en 1877 al desentenderse de ella Perú para aventar el peligro de una confrontación con Chile (46).

En lo tocante a Bolivia, Baptista aseguró a Uriburu que el diplomático peruano San Román, acreditado en su país, aseguraba que el acuerdo de 1873 salvaguardaba todos los derechos de Bolivia, mas Baptista advirtió, por prejuicios o conocimiento de los hechos, que esas declaraciones no eran más que una maniobra para distraer o conformar al aliado, sin que ningún hecho concreto mostrara la intención peruana (47).

Las dificultades que presentaba la negociación de límites y la imposibilidad de llegar a los otros acuerdos a que lo autorizaban sus instrucciones hacían ya casi innecesaria la presencia de Uriburu en Sucre. Por otra parte, la crítica situación del erario obligó a que al trasladarse Domínguez a Brasil, se encargara a Uriburu las legaciones en Bolivia y Perú, con sede en Lima. Según las instrucciones que le remitió el canciller Bernardo de Irigoyen (del 5 de agosto de 1877) junto con la carta de retiro de Bolivia y las credenciales para ser presentadas al gobierno peruano, esta doble misión a cumplir en capitales distintas y de tan difícil comunicación

(44) IRIGOYEN [10], pp. 209-210. De la Torre a Irigoyen, Lima, 4 de octubre de 1875.

(45) *Idem, ibidem*, pp. 210-211. De la Torre a Irigoyen. Lima, 22 y 25 de octubre de 1875.

(46) *Idem, ibidem*, p. 208. Irigoyen a De la Torre. Buenos Aires, 30 de octubre de 1875.

(47) AGN, AU, leg. 2. Baptista a Uriburu. La Paz, 28 de abril de 1875.

entre ellas, era la única solución para que el país no quedara con la sola representación en la capital chilena (48).

Manuel Irigoyen permanecería un año más en Buenos Aires. Fue un tiempo inútil desde el punto de vista diplomático, pero rico en experiencias y en el conocimiento del medio político que le serían de la mayor utilidad cuando pasase a ocupar la cancillería peruana. Al solicitar la audiencia de despedida a Rufino de Elizalde, ministro de relaciones exteriores a fines de 1877, declaró que asuntos particulares le obligaban a renunciar a la legación que desde hacía cuatro años y medio desempeñaba en Argentina, Uruguay y Brasil. La ceremonia de despedida, paradójicamente, lo reunía con la personalidad a quien había sido recomendado y que con singular entusiasmo había apoyado el proyecto peruano. Irigoyen, tras tantos esfuerzos, volvía a Lima después de estrellarse con la tesis de Tejedor, la prudencia de Avellaneda y de ser desairado por su propio gobierno al retractarse del esquema político de 1873 (49).

El cambio de sede representa múltiples dificultades para Uriburu. El escenario limeño al que se incorpora está profundamente convulsionado por la crisis financiera y el temor de una guerra con Chile. Resulta, con todo, mucho más interesante que la monótona vida en la colonial Sucre, con la función que le corresponde al asistir como delegado argentino al Congreso Americano de Juristas, que se celebra en la capital peruana. El cambio de residencia le obliga a atender sus funciones en Bolivia por correspondencia con Martín Lanza, el canciller que reemplazó a Baptista cuando el general Hilarión Daza, hombre de fuerza y pocos escrúpulos, encabezó el golpe militar que depuso al gobierno de Frias.

El 2 de enero de 1878 Lanza había comunicado a Uriburu la resolución de su gobierno de reanudar activamente la discusión de límites con Argentina, para lo que se hacía necesario el retorno del diplomático a La Paz, ahora capital política de Bolivia. El pedido no era una mera muestra de buena voluntad, sino que correspondía a una interpelación que la Asamblea Legislativa había hecho a Lanza por la demora de la negociación emprendida por Baptista. Recibida la invitación, Uriburu no tuvo reparos en condenar la lentitud de procedimientos y obstáculos que impidieron llevar a término

(48) *Idem, ibidem*, leg. 5. Bernardo de Irigoyen a Uriburu. Buenos Aires, 5 de agosto de 1877.

(49) AMRE, caja 198. Manuel Ignacio Pardo a Nicolás Avellaneda, Lima, 11 de septiembre de 1877; Irigoyen a Elizalde, Buenos Aires, 18 de octubre de 1877. La audiencia de despedida tuvo lugar el 24 de octubre.

uno de los objetivos de su misión y, aunque contrariado, manifestó su disposición para hacer el viaje si su gobierno se lo ordenaba (50).

Desde Lima, Uriburu dio cuenta a Elizalde sobre toda la actividad cumplida en Bolivia con aclaración de que en un primer momento el gobierno de este país había acordado la transacción en la cuestión limítrofe sobre las bases propuestas por Argentina, pero que llegado el momento de protocolizar el acuerdo, el acto fue suspendido por la oposición parlamentaria a Baptista y más tarde por los trastornos derivados del levantamiento militar de Daza y el cambio de ministerio. Una excelente oportunidad se había perdido para ambos países esterilizando, por una parte, el objetivo principal de la misión de Uriburu y faltando a la promesa de enviar un diplomático boliviano a Buenos Aires (51).

En buena medida, el viraje en la búsqueda de acercamiento de Bolivia a Argentina tenía un trasfondo totalmente ajeno al diferendo limítrofe: el 14 de febrero de 1878 comenzó a aplicarse el cuestionado importe de los diez centavos por cada quintal de salitre exportado por la compañía chilena concesionaria en Atacama, exigencia que produjo un cambio de notas entre los dos países que amenazó romper la actitud conciliadora con que habían firmado el tratado de 1874 (52). En el nuevo intento de acercamiento con Argentina se entregaron plenos poderes al ministro plenipotenciario de Bolivia en Perú, Zoilo Flores, a quien también se le encargó retomar la discusión de la alianza con Uriburu. El propósito, ciertamente, no se cumplió tanto porque la forma buscada era ajena a la práctica diplomática como porque Uriburu carecía de instrucciones al efecto.

A la renuencia del diplomático argentino por regresar a La Paz, se sumaban circunstancias políticas que convulsionaban al Perú aconsejando su permanencia en Lima: movimientos sediciosos en Arequipa, Puno, Cuzco y Piura y dos intentonas en El Callao contra el gobierno del general Mariano Ignacio Prado, el sucesor de Manuel Pardo cuyo partido seguía siendo mayoría en el Congreso. Prado aplastó esos movimientos y con habilidad utilizó esos triunfos militares para atraer al partido civil procurando una reconciliación que otorgara mayor estabilidad a su gobierno. Fue un paso acertado pero de efímera duración, sin embargo; el ex presidente

(50) AGN, AU, leg. 15. Uriburu a Lanza. Lima, 24 y 30 de enero de 1878 (copias).

(51) *Idem, ibidem*, leg. 16. Uriburu a Elizalde. Lima, 4 de febrero de 1878.

(52) *Documentos oficiales de Bolivia relativos a la cuestión del Pacífico (reimpresión autorizada)*, Buenos Aires, 1879. Según IRIGOYEN [10], p. 270, este hecho fue "una burla o bofetón que Chile había recibido de Bolivia".

Pardo, que ocupaba la presidencia del Senado, fue asesinado el 16 de noviembre en el momento de ingresar al recinto. Su muerte, que produjo gran conmoción, fue atribuida a un vasto plan de conspiración que desembocó en la declaración del estado de sitio y otras severas medidas militares. Al comunicar tan trágico suceso al nuevo canciller argentino Manuel Montes de Oca, Uriburu señaló que Perú había perdido una figura insustituible y Argentina a un amigo generoso y decidido que nunca había ocultado sus simpatías por el país (53). Tras estos hechos, Perú entraba en una etapa confusa y anárquica en momentos en que la paz y la estabilidad interna eran factores indispensables para otorgarle la deseada fuerza y autoridad en el Pacífico (54).

4. *Belicismo chileno y neutralidad argentina*

En lo referente a Chile, su gobierno había rechazado el tratado Barros Arana-Elizalde firmado en Buenos Aires en 1877 por el que se estableció el nuevo concepto divisorio de que las más altas cumbres (situadas en territorio argentino) dividían las aguas. Barros Arana partió a Río de Janeiro para regresar a Buenos Aires al año siguiente y firmar un nuevo tratado con Elizalde por el que se fijaba como límite la cordillera de los Andes y se aceptaba el arbitraje del rey belga. Este convenio, que también fue rechazado en Santiago alegándose que toda la Patagonia y Tierra del Fuego debían ser sometidas al arbitraje, colocó al gobierno argentino en una posición desairada cuando ya se había anunciado al Congreso el arreglo de la cuestión de límites. En ese mismo año de 1878 se firmaba en Santiago el acuerdo Fierro-Sarratea, documento de tal vaguedad que permitía interpretar que toda la Patagonia sería sometida al arbitraje. Inicialmente aprobado por ambos gobiernos, sólo obtuvo la previsible ratificación del Congreso chileno (55).

A comienzos del que sería funesto año 1879, el fogoso periodista boliviano Julio Méndez, cuya posición antichilena era bien conocida y que ocupaba la cartera de Justicia e Instrucción Pública del gobierno de Daza, pretendió aparecer como el salvador de la situación argentino-chilena con dividendos para Bolivia. Du-

(53) AGN, AU, leg. 16. Uriburu a Montes de Oca. Lima, 20 de noviembre de 1878.

(54) La muerte de Pardo causó gran impacto en Buenos Aires, donde todos los diarios dedicaron homenajes a su personalidad.

(55) Robert● ETCHEPAREBORDA: *Historia de las relaciones internacionales argentinas*, Buenos Aires, 1978, pp. 160-161.

daba que Argentina obtuviese la posesión definitiva de la Patagonia occidental, para lo que presentó a Uruburu la peregrina oferta de la cesión boliviana del litoral de Atacama a cambio de la zona del Chaco que Bolivia reclamaba. Para Julio Méndez, esa solución territorial correspondía a necesidades de triple carácter. Argentina contaría con una base de operaciones en el Pacífico para retener la Patagonia occidental; Bolivia resolvía su cuestión del Chaco, y Perú acogería la fórmula que colocaba una pica en Flandes (56). Tan quijotescas proposiciones que parecían salir de una mente afebrada o expresión de un pensamiento puramente individual, prevalecían empero en el seno del gobierno de Daza al punto que se estimó apropiado incluirlas en las instrucciones del diplomático que Bolivia enviaría a Buenos Aires. En este último aspecto, debe señalarse la presión de Manuel Irigoyen, que ocupaba ahora el ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, para que Bolivia acreditase un representante en Buenos Aires que llegase al acuerdo limítrofe que tanto había dificultado la alianza tripartita.

El pleito mencionado por la aplicación del impuesto de los diez centavos sobre el salitre motivó una total alteración en la política del Pacífico en enero de 1879, pudiendo ser observado desde dos ángulos: como lo vio el gobierno chileno, contrario a la letra y espíritu de la cláusula 4.^a del tratado de 1874, o bien, como lo entendía el gobierno boliviano, es decir, como una condición para la subsistencia del criticado contrato de Melgarejo. Como Chile insistiera rotundamente en el planteamiento, Bolivia sugirió el arbitraje que fue aceptado por aquel país a condición de que se suspendiera de inmediato la aplicación del impuesto y las contribuciones municipales que las compañías chilenas efectuaban para mantener el alumbrado de Antofagasta. Para dar mayor fuerza a sus exigencias y hacer evidente su poder, el gobierno chileno envió el acorazado *Blanco Encalada* al inerte puerto boliviano de Antofagasta (13 de enero de 1879), al que se agregó una fuerza militar que sin previa declaración de guerra ocupó el puerto a principios de febrero. Al amanecer del día 14 de ese mes llegaron otras dos unidades navales: el blindado *Cochrane* y la fragata *O'Higgins*, que permitieron la total ocupación de Antofagasta y Mejillones. A fines de febrero se completaba el operativo con la instalación de fuerzas chilenas en Caracoles, Cobija, Tocopilla y Calama (57).

(56) AGN, AU, leg. 6. Julio Méndez a Uruburu. La Paz, 27 de febrero y 24 de marzo de 1879. Uruburu respondió que la discusión de cesiones territoriales estaba fuera de las instrucciones que se le habían conferido. Cfr. *idem, ibidem*, leg. 15. Uruburu a Méndez. Lima, 15 de marzo de 1879 (copia).

(57) Dentro de la vasta bibliografía sobre la Guerra del Pacífico, se destaca la más reciente obra de QUEREJAZU CALVO, *Guano, salitre, sangre*, en [3],

Tan inesperados sucesos motivaron lógica alarma, como se infiere de las dos notas, reservada una y oficial la otra, que Uriburu dirigió a la cancillería el 22 de febrero de 1879. Ante la emergencia provocada por la nueva situación, Serapio Reyes Ortiz, flamante ministro de relaciones exteriores de Bolivia, arribó a Lima en misión especial. Se proponía requerir a Perú la participación que le imponía el tratado de 1873, pero las autoridades de este país, evitando involucrarse en la posible guerra, se limitaron a ofrecer su mediación amistosa con Chile. Con este objeto se envió a Santiago a José Antonio de Lavalle con el rango de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Debía proponer el avenimiento sometiendo la cuestión al arbitraje, previo retiro de las fuerzas chilenas del litoral boliviano. En el valioso testimonio que Lavalle dejó de esta misión resalta un hecho de interés que muestra la sutileza con que actuó la cancillería de La Moneda: se tuvo la prudencia de no mencionar en ningún momento el tratado de 1873 (58).

Mientras Lavalle cumplía su inútil esfuerzo conciliatorio en Santiago y todo hacía presagiar que Perú caería fatalmente envuelta en la guerra, Reyes Ortiz no perdió tiempo en Lima buscando el apoyo del gobierno de Prado y el acercamiento a Uriburu. Con mucha prudencia, éste volvió a eludir el tema, pero fue explícito con Montes de Oca al informarle que el gobierno de Daza todavía esperaba «una palabra» del argentino confiando en que no se mostraría indiferente a la agresión chilena a Bolivia, o sea, especulando sobre el diferendo entre los dos países del Cono Sur (59).

En la realidad, el gobierno de Lima ya había archivado el zaran-deado tratado de 1873, que no le traía más que un compromiso de previsibles y desastrosas consecuencias, pero que ahora Zoilo Flores, joven ambicioso y dispuesto a labrarse méritos, quería revigorizar apoyado por la presencia de Serapio Reyes Ortiz en Lima. Las elusiones del presidente Prado trataban la misión del canciller boliviano, como se deduce del telegrama cifrado que aquél envió a La Paz el 1 de marzo de 1879: «Pérez compra negocio bajo reserva absoluta. Flor no garantiza ni vende», lo que conforme a la clave convenida significaba: «El Perú acepta la alianza bajo

que presenta un aparato documental proveniente de los archivos de los países beligerantes y europeos.

(58) José Antonio de LAVALLE: *Mi misión en Chile en 1879*, Lima, 1979. Sobre la mediación de Lavalle, AMRE, caja 203. Uriburu a Montes de Oca. Lima, 23 de octubre de 1879.

(59) AGN, AU, leg. 15. Uriburu a Montes de Oca. Lima, 16 de marzo de 1879.

absoluta reserva. El ministro de la Argentina no se adhiere ni la rechaza» (60).

El gobierno de Chile, que temía la eventual intervención argentina en el conflicto del Pacífico, ganó tiempo enviando a Buenos Aires a José Manuel Balmaceda, cuya comisión consistía en obtener la neutralidad argentina. «Llevaba al Plata —evocó Balmaceda años después— la facultad de transar en nuestra cuestión de límites, cómo, cuándo y en la fórmula que los argentinos quisieran, en cambio de su neutralidad en la guerra Perú-boliviana. Con la muerte en el alma iba dispuesto a firmar cualquier tratado, sacrificando cualquier pretensión nuestra. Pues bien, mi sorpresa fue suma, cuando conocí a los estadistas argentinos. ¡Qué generosidad! ¡Qué grandeza de alma! A las primeras palabras se me dijo: la Argentina no es un país que aproveche las dificultades de un adversario para obtener ventajas; eso no sería caballeresco, vaya usted a Chile y lleve la seguridad de nuestra completa neutralidad» (61).

La presencia de Balmaceda en Buenos Aires coincidió con una crisis del gabinete del presidente Aníbal Pinto, que separó a Fierro del gabinete, colocando a Domingo Santa María en la cartera de relaciones exteriores. Esto no fue obstáculo para que Balmaceda y Montes de Oca firmaran un acuerdo de *statu quo* sobre el conflicto limítrofe y un protocolo sobre la libre navegación del estrecho de Magallanes en momentos que Argentina creaba dos subdelegaciones marítimas en Puerto Deseado y Río Gallegos. La neutralidad argentina fue un hecho que dio por tierra con todos los esfuerzos de los aliados. Significó un gran triunfo de Chile y el definitivo fracaso de aquéllos, llegando a calificarla como acto de deserción por José Rosendo Gutiérrez en carta a Urriburu (62).

5. *Vaivén de la guerra a través de la diplomacia y de la política argentinas*

El 2 de abril de 1879 la Guerra del Pacífico era un hecho consumado con la declaratoria de guerra de Chile al Perú. Se produjo simultáneamente con el bloqueo y amenaza de bombardeo

(60) QUEREJAZU CALVO [3], pp. 320-321.

(61) CAILLET BOIS: "Evolución de nuestra política externa desde la caída de Rosas hasta la época actual (I parte): 1852-1880", en *Revista de Informaciones de la Escuela Superior de Guerra*, vol. 217, Buenos Aires, marzo de 1943, pp. 68-69; Eugenio CABALLERO: *El Doctor Avellaneda y la Guerra del Pacífico*, Buenos Aires, 1880.

(62) AGN, AU, leg. 6. J. R. Gutiérrez a Urriburu. Tacna, 18 de octubre de 1879.

de Iquique, defendida por un cuerpo de tres mil hombres, mientras otro, tres veces menor, estaba situado en Pisagua y Arica y la escuadra chilena se aprestaba en El Callao. Si bien la agresión levantó el sentimiento patriótico y sirvió para aunar a los partidos políticos que otorgaron total respaldo al gobierno peruano, pronto se advirtió una creciente desmoralización como consecuencia de la destrucción chilena de los muelles, plataformas y depósitos destinados al cargamento de guano en Guanillos y Pabellón de Pica. El inmediato bombardeo de Pisagua no dejó dudas de que la guerra sería implacable. Todos estos hechos causaron indignación, pero no movieron a la escuadra peruana a emprender operación alguna por no considerársela apta para enfrentar a la chilena. La declaración de guerra dio por concluida la misión de José Antonio de Lavalle en Santiago, mientras Daza aprestaba al ejército boliviano para marchar al frente de guerra. El 17 de abril de 1879 salía de La Paz a la cabeza de nueve mil hombres muy mal equipados para la larga campaña; la mayor parte de la tropa carecía de armas y hasta de la organización sanitaria indispensable, problemas que se subsanaron parcialmente con la compra de armas a los Estados Unidos, que sólo llegaron en julio, y con la improvisación de un cuerpo de ambulancias de acuerdo a la Convención de Ginebra (63).

Toda la acción política y administrativa de Perú giraba en torno a la guerra, de donde los despachos de Uriburu la tienen como tema casi exclusivo. La visión del diplomático argentino es objetiva en todo momento, pero no exenta de crítica, como cuando señala la inoperancia del Congreso peruano, que ni con declaraciones patrióticas, recursos ordinarios y donativos de particulares podía elevar el oneroso presupuesto de guerra (64).

Ubicado ya el ejército boliviano en Tacna —donde permanecería un año— el presidente Prado salió a campaña el 16 de mayo. No obstante la respetable fuerza existente en el sur del Perú, que se estimaba en catorce mil hombres, no se iniciaron operaciones contra el ejército chileno, cuyos buques controlaban la costa. A esta altura de la situación y sin decidirse a atacar, los aliados contaban aún con la definición argentina, presionando inútilmente sobre Uriburu en la búsqueda de auxilio militar. Esta pertinaz actitud, a pesar de las fracasadas negociaciones, es elocuente indicadora de las deficiencias de los aliados. No ignoraban las simpatías manifestadas a diario por la prensa de Buenos Aires hacia su causa y que

(63) *Idem, ibidem*, leg. 16. Uriburu a Montes de Oca. Lima, 8 y 23 de abril de 1879; FINOT [3], pp. 301-302.

(64) AGN, AU, leg. 16. Uriburu a Montes de Oca. Lima, 18 de mayo de 1879.

en julio se había celebrado una gran manifestación pública, pero a estos actos debe incluirse el ingrediente fundamental de la antipatía generalizada hacia Chile (65).

La conmoción provocada por tan luctuosos hechos desbordó la columna periodística y la voz de la calle llegaba a la Cámara de Diputados argentina, donde en la sesión del 28 de mayo de 1879 el diputado Mariano Marengo expuso con gran vehemencia el estu- por que los sucesos del Pacífico habían causado en la opinión pública. Se refirió, en particular, al bombardeo de puertos indefensos y al cañoneo de trenes que conducían a mujeres y a niños que huían, actos que ya habían motivado una protesta del cuerpo diplomático acreditado en Lima al jefe de la escuadra chilena. Hechos tan patéticos, descritos con tono dramático, dieron lugar a la moción que presentó Marengo para que se convocara al ministro de relaciones exteriores a fin de que expusiera la posición argentina respecto a la Guerra del Pacífico. La moción obtuvo mayoría de votos y en la sesión del día siguiente se dio lectura a la escueta nota con que el Poder Ejecutivo rechazaba la interpelación al canciller. En un solo párrafo, Avellaneda y Montes de Oca comunicaban a la Cámara de Diputados (30 de mayo de 1879) que en el estado en que se encontraban las negociaciones con Chile no era conveniente discutir el tema propuesto.

La nota causó pésimo efecto, siendo Miguel Cané el primer orador en censurarla, observando que el argumento de los tratados que a esa fecha celebraban Montes de Oca y Balmaceda no era válido, aunque la realidad probaba lo contrario. Solicitó la interpelación al canciller, que tuvo lugar el 2 de agosto. Declaró éste que el Poder Ejecutivo carecía de informes precisos sobre lo que se venía desarrollando en el Pacífico hasta entonces y que no sabía a qué atenerse respecto a las contradictorias y confusas noticias de la prensa. Sólo entonces, agregó, al conocer cabalmente los hechos se asumiría la actitud conveniente. Estas declaraciones de Montes de Oca, tan prudentes y elusivas, ni tomaron desprevenidos a los diputados ni se les otorgó más que el formal carácter de cumplir con la requisitoria de la Cámara. La réplica de Marengo testimonia la ninguna validez que se otorgó a las declaraciones de Montes de Oca cuando indicó que el 28 de abril se había publicado la nota del ministro de relaciones exteriores del Perú informando sobre los bombardeos. Por otra parte, añadió Marengo, resultaba poco convincente que estando acreditado un representante diplomático en Lima, el Poder Ejecutivo no estuviera impuesto de

(65) *La Nación*, 30 de julio de 1879.

acontecimientos tan graves a través de su correspondencia. Que ésta se recibía era cierto, pero con casi dos meses de retraso, mientras los despachos telegráficos mantenían a la opinión pública actualizada sobre la situación.

Nada agregó ni comprometió Montes de Oca, limitándose a indicar que la Argentina procedería como nación «civilizada y cristiana». A pesar de las intervenciones de los diputados Marengo, Cané y Félix Frías, caracterizados por un notorio antichilenismo más que por la solidaridad con los aliados del Pacífico, la Cámara votó negativamente el proyecto de Marengo sobre declaratoria argentina respecto a la Guerra del Pacífico, sustentando de este modo la posición del Poder Ejecutivo (66).

Un mes después llegaba a Montes de Oca un despacho de Uriburu fechado a principios de junio, en el que abiertamente se refería a la «acción agresiva» de Chile. Mientras Iquique, el principal puerto exportador de salitre y guano seguía bloqueado, las corbetas *Esmeralda* y *Covadonga* se habían situado frente a Lima, trabándose en encarnizado combate con los buques peruanos. El *Huáscar*, comandado por Miguel Grau, echaba a pique a la *Esmeralda*, mientras otro blindado peruano perseguía al *Covadonga*, que trataba de escapar hacia Antofagasta pegándose a las sinuosidades de la costa. Una maniobra del barco perseguidor le fue fatal en la huida: chocó contra un arrecife, rompió su quilla y quedó imposibilitado de continuar la navegación. Su comandante, Juan Guillermo Moore, y la tripulación fueron recogidos por el *Huáscar*, que llegó al lugar donde Grau ordenó el incendio del *Independencia* (67).

El triunfo naval peruano no significó, en modo alguno, el desmoronamiento de la fuerza chilena, pero fue de gran provecho para el vencedor: el levantamiento del bloqueo de Iquique permitió aprovisionar a los puertos del sur, así como aumentar su guarnición a nueve mil hombres. El presidente Prado se trasladó a Iquique, mientras en Lima se organizaba un ejército de reserva con toda celeridad; sumado a la Guardia Nacional permitió que cuatro mil hombres quedaran en el perímetro de la ciudad. Todas estas medidas, sin embargo, llevaron a Uriburu a reflexionar que la guerra sería de larga duración, penosa y costosísima, ya que no se prevía un golpe audaz y afortunado por ninguno de los beligerantes (68).

(66) *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año de 1879*, tomo I, Buenos Aires, 1880, pp. 67-125.

(67) QUEREJAZU CALVO [3], pp. 380-397.

(68) AGN, AU, leg. 16. Uriburu a Montes de Oca. Lima, 2 y 15 de junio de 1879.

Ningún hecho de trascendencia se verificó en el teatro de la guerra en junio de 1879. Sólo tuvo lugar un discutible episodio cuando el gobierno de Chile envió al historiador boliviano Gabriel René Moreno, residente en este país, en misión secreta ante el presidente Hilarión Daza, que había cumplido un breve viaje a Arica para entrevistarse con Prado con el objeto de convenir el plan de guerra a seguir.

Moreno, que un mes antes había rechazado la misión, no trepidó ahora en aceptarla convencido que podría desligar a Bolivia de Perú. Fue recibido por Daza cuando éste regresó a Tacna, presentándole las bases de una alianza chileno-boliviana. Bien calculadas y elaboradas por el canciller Santa María, en realidad respondían a los intereses de los propietarios chilenos de las compañías salitreras y de algunos bolivianos como Aniceto Arce y Luis Salinas Vega, partidarios de la alianza con Chile. La propuesta contenía siete puntos principales: 1) reanudación de relaciones entre Bolivia y Chile, con el cese de la alianza peruano-boliviana; 2) Bolivia reconocería en favor de Chile el territorio situado entre los paralelos 23 y 24; 3) Chile prestaría su apoyo para que Bolivia quedara con parte de la costa peruana; 4) la ayuda de Chile se concretaría mediante la entrega de dinero, armas y fuerzas de su ejército; 5) concluida la guerra, Chile permitiría que Perú estipulara la paz por separado con Bolivia; 6) todo el armamento facilitado por Chile quedaría en poder de Bolivia sin exigírsele devolución de dinero; 7) la indemnización de guerra que Perú tendría que pagar a Bolivia se garantizaría con la cesión de la explotación del salitre, guano, cobre y demás minerales (69).

Tan amplias concesiones no tenían, obviamente, otro origen que buscar la separación de los aliados. Se especuló también con el carácter ambicioso y la conducta veleidosa de Daza, cuya antipatía al Perú era conocida. Su reacción, empero, fue totalmente inesperada: declaró a Moreno que antes que las conveniencias territoriales se imponía la lealtad al aliado, ordenándole el regreso a Santiago con el más rotundo rechazo a la propuesta. Conviene aclarar que el hombre que es considerado una de las más importantes personalidades de Bolivia actuó de buena fe y en la creencia que prestaba un servicio patriótico. Esa misión le costó, sin embargo, el cargo de traidor, sin que pudiera regresar a su país por muchos años. En cuanto a Daza, muy hábilmente y sin pérdida de tiempo, dio a publicidad la correspondencia y detalles de la frustrada misión que se reprodujeron en los principales diarios de América para

(69) Véase nota 67.

desvirtuar lo que algunos calificaron apresuradamente como «la traición de Daza».

Era exacto que el ejército boliviano estaba desprovisto de armas y que tardaban en llegar las encargadas a Europa y los Estados Unidos. Como solución de emergencia se recurrió a su compra en Buenos Aires, operación que se concretó a través del cónsul general de Bolivia Adolfo Carranza, cuya firma vendió rifles, pero no al precio estipulado de 18 pesos cada uno, sino que exigió 43 pesos en barras de plata por cada uno que pasara la aduana de Tupiza (70). Según la denuncia que de inmediato formuló el bien informado diplomático chileno Balmaceda, el propio Carranza condujo tres mil fusiles Remington a Bolivia vía Jujuy, adonde llegaron escoltados por fuerzas militares argentinas. En seguida Balmaceda también reclamó por la remisión de armas, sables y cartuchos Remington que desde Rosario se habían enviado al mismo destino. Hechos tan concretamente demostrados probaron la violación de la neutralidad argentina, ordenándose la confiscación del contrabando de armas cuando ya todas las piezas habían cruzado la frontera (71). De muy poca importancia numérica resultó esta adquisición cuando comenzaron a llegar los torpedos y otros elementos de guerra encargados a Europa y los Estados Unidos que permitieron reforzar la escuadra peruana y los ejércitos, a la vez que contribuyeron a levantar la moral popular. Fue éste un momento de tal euforia que llegó a pensarse que si Chile atacaba a Lima, su ejército sería totalmente deshecho.

José Evaristo Uriburu recogió y dio validez a esta gran reacción patriótica de que era espectador, observando, además, que Chile no descuidaba su acción diplomática, procurando el afianzamiento de la relación con Brasil. El gobierno de Aníbal Pinto designó a José V. Lastarria como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en el Imperio y Uruguay, siendo el objetivo concreto de su misión procurar una alianza con el primero, a la que se negó. Como muestra de buena voluntad, la cancillería brasileña apenas dispuso el traslado de su ministro en Santiago, Duarte da Ponte Ribeiro, del que se recelaba por su vinculación con los dirigentes políticos peruanos.

Mientras la diplomacia chilena actuaba en tres frentes, Perú acreditó a Aníbal Víctor de la Torre como ministro en Argentina. Manuel Irigoyen, al frente de la cancillería de Lima, le instruyó

(70) AGN, AU, leg. 16. P. J. de Guerra a Uriburu. La Paz, 19 de julio de 1879.

(71) *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional en el año 1879*, Buenos Aires, 1879, pp. XIV, 311.

resucitar el tema de la alianza argentina, que el mismo De la Torre había considerado prudente archivar en la etapa final de la misión de aquél en Buenos Aires. Concretamente, se le ordenó que de ser finalmente rechazada la propuesta —presunción que resulta extemporánea cuando ya Argentina había fijado su posición— obtuviera al menos el auxilio de dos unidades navales. Rechazado, De la Torre ofreció una base de apoyo para Argentina en la costa peruana, proposiciones que Montes de Oca escuchó en la residencia del ministro peruano para ocultar la entrevista a Balmaceda. El fogueado diplomático de Lima expuso y reiteró las ventajas que reportaría a la Argentina la adhesión a la alianza, para encontrarse con que ésta reafirmaba su posición neutral, un aspecto que aparentemente aún no había sido comprendido por su gobierno (72).

Al tiempo que se desenvolvía esta misión, circulaba con cierta insistencia en Lima que el gobierno británico, afectados sus intereses por la guerra, propondría una mediación de paz. La iniciativa, como se reveló más tarde, partió de la Sociedad Universal de Filadelfia, que ofertó a Bolivia la mediación de los Estados Unidos (73). El ministro de este país, Newton Pettes, ofreció un acuerdo sobre la base de la cesión boliviana de Antofagasta a Chile a cambio de cierta suma de dinero. Se entrevistó con Daza y Prado en Tacna y luego marchó a Santiago para consultar con el presidente Pinto, que se avino a concertar el arreglo con Bolivia, pero desestimó todo trato con Perú, que en virtud de la alianza de 1873 tenía que participar necesariamente en todas las negociaciones diplomáticas. La decisión del presidente chileno derivó finalmente en el rechazo de Daza para no separarse del Perú. La mediación, por la misma forma de su cuestionable base había nacido muerta: Daza manifestó a Pettes que si Chile se retiraba del litoral boliviano firmaría la paz al día siguiente, Perú eludió el asunto y en Santiago, al aceptar el arreglo con Bolivia por separado, se tuvo la gran habilidad de hacer cambiar el papel pacificador del ministro de los Estados Unidos en Bolivia por el de mensajero de la política chilena. Sin conocimiento de estos pasos cumplidos con tanta diligencia y sigilo, Uriburu adelantó el fracaso de la gestión convencido de que Bolivia no se separaría de su aliada y protectora, aunque tal no había sido la intención de Daza (74).

Con el país envuelto en la guerra, el gobierno boliviano finalmente acreditó al doctor Antonio Quijarro como ministro en Buenos Aires. Presentó sus cartas credenciales el 7 de mayo de 1879,

(72) IRIGOYEN [10], pp. 294-300, 343-346.

(73) QUEREJAZU CALVO [3], pp. 397-399.

(74) AGN, AU, leg. 16. Uriburu a Montes de Oca. Lima, 3 de julio de 1879.

para entrevistarse luego con Montes de Oca en su residencia, lugar escogido por el canciller también ahora para eludir la vigilancia de Balmaceda (75). Cupo a Quijarro cumplir su misión ante dos ministros, Montes de Oca y Lucas González, pero este cambio de titulares en la cancillería no significó más que una breve interrupción entre las conferencias, sin que implicara cambio alguno en la posición argentina respecto a la Guerra del Pacífico y a Bolivia en particular.

En la primera entrevista celebrada con Montes de Oca el 9 de mayo expuso Quijarro los motivos de la agresión chilena a Bolivia sin previa declaración de guerra, efectuando un minucioso análisis de la conflictiva situación que había tenido como punto de partida los infaustos tratados de Melgarejo de 1866. Consta en las minutas de las cuatro conferencias celebradas con Montes de Oca (de mayo a agosto de 1879) y en las tres que sostuvo con Lucas González (en noviembre y diciembre) que el punto principal en que insistió Quijarro fue el del peligro de agresión continental que, según la cancillería boliviana, había introducido Chile. Quijarro hizo publicar la documentación sobre la propuesta de este país a Daza y numerosos artículos sobre los daños inferidos a Bolivia, lo que contribuye a abonar la ácida respuesta del diputado Marengo a Montes de Oca sobre la carencia de datos fehacientes sobre los hechos del Pacífico. En todas esas conferencias, Quijarro apeló con toda su elocuencia para volcar a Argentina en favor de los aliados, pero chocó con la misma actitud que el ministro peruano De la Torre. Claramente, ya en la primera conferencia, Montes de Oca le adelantó que Argentina no variaría su posición hasta tanto no definiera su cuestión limítrofe con Chile, estando ya firmado el tratado con Balmaceda, que contaba con la mayoría favorable del Senado.

El tenor de la tercera conferencia le confiere un interés particular por cuanto a ella fue invitado el ministro peruano Aníbal V. de la Torre. En la oportunidad, Montes de Oca ofreció la mediación argentina sobre la base del restablecimiento que tenían los beligerantes antes de la ocupación del litoral boliviano, paso que ambos diplomáticos recibieron con satisfacción y como posible paliativo por el fracaso de las tentativas de alianza argentina.

Sólo en noviembre, tras el cambio de ministerio, se reanudaron las conferencias, pero no se reanudó el tema de la mediación. Con habilidad y sin mencionar el conflictivo asunto de Tarija, Quijarro

(75) AMRE, caja 214. Quijarro a Montes de Oca. Buenos Aires, 5 de mayo de 1879.

presentó a Lucas González la reclamación sobre derechos bolivianos en el Chaco, indicando que podía llegarse a una transacción sin discutir títulos ni antecedentes coloniales, pero la propuesta fue rechazada por inoportuna en consideración a que Bolivia se hallaba en guerra. Pese a las prendas personales que distinguían al doctor Quijarro, la cancillería boliviana erró al dilatar el envío de la misión a Buenos Aires. En los hechos, estaba condenada al fracaso desde su inicio por encontrarse frente a un gobierno prevenido por las contradicciones de Mariano Baptista y que no estaba dispuesto a quebrar la línea que se había fijado, apenas movida por una oferta de mediación que quedó en la nada (76).

Mientras Quijarro y De la Torre fracasaban en Buenos Aires, el gobierno de Avellaneda destacó a Miguel Cané en misión confidencial en Chile y Perú en noviembre de 1879 (77). El viaje, que revestía la intención de encontrarse con su amigo Roque Sáenz Peña alistado como voluntario en el ejército peruano, tenía por objeto observar la situación de los beligerantes. Antes de partir, Cané mantuvo varias entrevistas con Aníbal V. de la Torre, que lo impuso con detalle de los antecedentes y estado de la guerra, pero el comisionado guardó hermetismo total sobre el verdadero objeto de su viaje, a tal punto, que De la Torre quedó convencido que llevaba una misión secreta. Aunque Miguel Cané fue amablemente acogido por la sociedad chilena gracias a los vínculos que con ella había estrechado su padre durante su exilio en la época de Rosas, encontró un ambiente glacial en los círculos políticos donde era conocida la posición anchilena que sustentó en la Cámara de Diputados. Fracasado el intento, obtuvo pasaporte para viajar a Arica, donde encontró a su amigo y pudo continuar a Lima.

En esta etapa de observación, Cané fue testigo del estado de desorden en que se hallaba el ejército peruano. La retirada de Camarones por el de Bolivia, que motivó tan duras críticas contra Daza y finalmente su salida del gobierno, sumada a la dispersión del ejército peruano en San Francisco, colocaron a Prado en tan difícil situación que decidió regresar a Lima a finales de noviembre de 1879. Tras largas deliberaciones con su gabinete, se decidió su viaje a Europa con el anunciado propósito de comprar buques de guerra y armamento. No fue sino una retirada deshonrosa que dejó el gobierno en manos del vicepresidente De la Puerta, figura

(76) *Idem, ibidem*. Minutas de las conferencias Montes de Oca-González Quijarro. Buenos Aires, mayo-diciembre de 1879.

(77) Ricardo SÁENZ HAYES: *Miguel Cané y su tiempo (1851-1905)*, Buenos Aires, 1954, pp. 159-182.

de reconocida ineptitud, que fue inmediatamente depuesto por Nicolás de Piérola, el gran caudillo del Sur, siempre envuelto en trajes subversivos, pero carismático y de gran valor personal. El 21 de diciembre fue proclamado Jefe Supremo del Perú, mientras el boliviano Daza, sin más apoyo que un regimiento, se exilió en Francia cuando el ejército lo desconoció, levantándose a las órdenes de Eliodoro Camacho. «Sin gloria y sin honor, despreciado por sus aliados y repudiado por sus compatriotas, su responsabilidad histórica lo marca como el siniestro arquitecto de la pérdida del litoral», según lo retrata Pérez del Castillo en su etapa final (78).

Cané supo reflejar en su correspondencia el caos y la desorganización del ejército de Piérola —falencias heredadas de la titubeante dirección de Prado—, al punto que el canciller Lucas González llegó a escribirle que el efecto de sus cartas había causado una profunda prevención hacia el nuevo gobierno del Perú (79). A mediados de enero de 1880, Daza ya había sido borrado del mapa político de Bolivia, como se ha indicado, mientras Camacho quedaba al frente del ejército y el general Narciso Campero asumía la presidencia de Bolivia. Como figura de coalición, a la vez asumía el comando de las fuerzas aliadas por ausencia de Piérola (80). Del viaje de Miguel Cané al Pacífico, el gobierno pudo recibir la impresión directa de las causas de la obstinada diplomacia peruano-boliviana en Buenos Aires, de la debilidad militar de los aliados, de sus errores de táctica militar y, sobre todo, de la superioridad militar y naval de Chile, que a menos de un año de comenzada la guerra, aparecía ya como la triunfadora en el Pacífico. La misión confidencial encargada a Miguel Cané, cumplió, en suma, su objetivo y contribuyó a reafirmar la posición neutral argentina que guardaba relación directa con el poder y fuerza de Chile.

Uriburu informó, por su parte, sobre la completa transformación operada en el escenario político peruano. Un hombre desprestigiado y combatido como el general La Puerta estaba destinado a sucumbir como sucedió con el mencionado manotón de poder que cumplió Piérola. Un gobierno de este origen carecía, naturalmente, de programa, pero Piérola, con el poder omnímodo de la dictadura, subordinó todo a la continuación enérgica de la guerra con Chile, que a falta de partido y plan de gobierno debía dar fuerza y respeto a su régimen. En cuanto al golpe que culminó con el régimen de Daza, Uriburu lo observó como la lógica reac-

(78) PÉREZ DEL CASTILLO [18], pp. 318-319.

(79) AGN, Archivo del Dr. Miguel Cané, leg. 5. Lucas González a Cané. Buenos Aires, 17 de marzo de 1880.

(80) FELLMAN VELARDE [1], t. II, pp. 232-235.

ción contra un gobernante autocrático que había perdido toda autoridad sobre el ejército (81).

El gobierno de Piérola desplegó una inmediata acción en los ramos de Hacienda y Guerra expidiendo resoluciones relativas al arreglo de la deuda externa y a la administración de los ingresos provenientes de Europa para levantar el crédito del país, que se encontraba en total estado de postración. Las acciones bélicas estaban, mientras tanto, paralizadas, limitándose los barcos peruanos a hostilizar a los chilenos sólo hasta Mollendo, continuando el ejército en el sur dificultosamente provisto por vía terrestre. El viraje de la política peruana y el cambio operado en Bolivia autorizan a Uriburu a señalar nuevamente que la guerra se prolongaría en vista de la actitud de los nuevos jefes militares aliados, un aspecto que era más importante observar en Lima que en La Paz, por lo que decidió no retornar a Bolivia (82). En enero de 1880 podía informar otro cambio significativo: la remoción de Aníbal V. de la Torre de su cargo en Buenos Aires para sustituirlo por un personaje tan secundario como Evaristo Gómez Sánchez. Perteneciente al grupo de allegados de Piérola, Gómez Sánchez había permanecido alejado de la política durante los gobiernos de Pardo y Prado, cumpliendo en Buenos Aires una actuación totalmente diferente a la política de presiones que habían desenvuelto sus antecesores, como lo refleja la documentación de su misión (83).

La designación del general Narciso Campero, antiguo amigo y compadre de Uriburu, fue recibida con beneplácito y muchas esperanzas. Bolivia necesitaba un gobernante de prestigio que borrara la pesadilla del recuerdo de hombres como Melgarejo y Daza. Campero —sobrino del marqués de Yaví, cuya familia estaba tradicionalmente unida a las de Salta— había cursado estudios militares en Europa que le dieron fama de estratega, aunque su actuación en el primer año de la guerra había sido débil e insegura. Todas las variantes, vicisitudes y personajes de Bolivia y Perú son prolijamente descritos en la correspondencia de José Evaristo Uriburu, en la que debe señalarse, sin embargo, una omisión: en ningún momento hace referencia a los voluntarios argentinos como Roque Sáenz Peña, Florencio del Mármol y hombres del norte argentino que se incorporaron a los ejércitos de los aliados, hecho que

(81) AGN, AU, leg. 16. Uriburu a González. Lima, 2 de enero de 1880.

(82) *Idem, ibidem*, leg. 16. Uriburu a González. Lima, 12 de enero de 1880.

(83) La documentación referente a la misión de Evaristo Gómez Sánchez en AMRE, caja 224.

es ampliamente conocido por la valiente actuación del primero en Tarapacá y por el testimonio que dejó Del Mármol (84).

Es posible que el optimismo y la amistad hicieran que Uruburu atribuyera al gobierno de Campero una popularidad que le faltaba por cuanto pronto surgió la oposición dentro del ejército boliviano a pesar del programa de reconstrucción interna, saneamiento financiero, consolidación de la alianza con Perú y plan de concurrir con todas las fuerzas y elementos para continuar la guerra con Chile. La prolongación indefinida de la lucha con la conclusión por el exterminio de uno de los combatientes fue la imagen del futuro inmediato que Uruburu adelantó a la cancillería argentina, una observación que era el fin previsto por todos (85). Proveyó también detallada información sobre el contrato de compra de armas que el gobierno peruano había hecho en los Estados Unidos, que se embarcaban en San Francisco para ser depositadas en una isla peruana del Pacífico, de donde eran recogidas por barcos de este país, asunto que se manejó con la mayor reserva. Paralelamente, se proyectó adquirir buques en España, para lo que el ministro de relaciones exteriores, Clímaco Calderón, pensó en enviar a Evaristo Gómez Sánchez a efecto de concretar la negociación en Madrid y Bilbao. Esta información, dada directamente por Calderón a Uruburu, indica la gran confianza que gozaba el diplomático argentino o que todavía, mediante el ardid del negocio en España, se esperaban los dos barcos argentinos solicitados tiempo antes (86). Ni éstos se obtuvieron como ya se había decidido en Buenos Aires ni se cumplió la negociación en España, con lo que Perú continuó en estado de notable inferioridad naval respecto de Chile.

A dos semanas de remitido este informe confidencial, mientras los principales jefes aliados se encontraban reunidos en Tacna discutiendo si el ejército quedaría a la defensiva o saldría en búsqueda del enemigo, arribó Narciso Campero, que recibió el mando del ejército. Con Piérola en Lima, lo ejercía el contralmirante Lizardo Montero desde la partida de Prado. En este paso se advirtió la unidad de los aliados y la voluntad de salir del estado de estancamiento bélico, pero en la otra cara de la moneda estaba el interés de relegar a Montero, a quien Piérola temía como rival político. En la realidad, el dictador peruano pensaba que la situación de los aliados en Tacna y Arica era muy aleatoria, prefiriendo concentrar su atención en la defensa de Lima.

(84) Florencio Bernabé DEL MÁRMOL: *Recuerdos de viaje y de guerra*. Buenos Aires, 1880.

(85) AGN, AU, leg. 16. Uruburu a González. Lima, 8 de marzo de 1880.

(86) *Idem, ibidem*, leg. 16. Uruburu a González. Lima, 26 de marzo de 1880.

La guerra era de anexión y de conquista territorial, por lo que Campero buscó una solución pragmática en cuanto a la estrategia a seguirse. Reorganizó el ejército en el campamento denominado Alto de la Alianza para enfrentar a las fuerzas de Chile en Tacna. La sangrienta batalla que aquí se libró el 26 de mayo de 1880 tuvo por resultado el desmoronamiento del frente aliado y la renuncia de Campero, que no fue aceptada por sus subordinados inmediatos Montero y Camacho porque implicaba el desplome de la autoridad. Mientras esto sucedía en el campamento del Estado Mayor, el espectáculo que ofrecía Tacna no podía ser más dramático: cuerpos de bolivianos y peruanos mezclados en la mayor confusión cubrían las calles mientras se atendía a los heridos y se recriminaba a los bolivianos de ser los únicos culpables del desastre (87).

Sin renunciar, Campero regresó a La Paz, dejando nuevamente el mando del ejército en Montero. Pronto pudo comprobar que como resultado del influjo de Argentina, Estados Unidos y México, las ideas en torno a un sistema federal de gobierno ganaban terreno. En las sesiones de la Convención convocada en 1880 se discutió si la alianza peruano-boliviana debía evolucionar hacia un pacto federativo que fusionara a los dos países reviviendo el esquema político del mariscal Santa Cruz, un plan que ahora resultaba utópico, particularmente por el marcado desprecio de Piérola hacia Bolivia. Su actitud y la relación con el aliado se habían endurecido visiblemente después del desastre de Tacna que atribuyó enteramente a la inhabilidad estratégica de Campero, lo que no obstó para que recibiera a Melchor Terrazas, que fue portador de la propuesta boliviana de plan federativo. Resulta de interés señalar que Campero instruyó verbalmente a Terrazas para hablar con Uriburu antes de dar paso alguno con la intención de incluir a Argentina en el plan confederativo, una propuesta que muestra un total desconocimiento de lo que en esos momentos (julio de 1880) se vivía en Argentina.

La entrevista del enviado boliviano con el diplomático argentino no tuvo lugar finalmente, pero Piérola, que imprevistamente se veía proyectado al primer plano político, a sólo dos semanas de la batalla de Tacna, olvidó rencores y adversión a Bolivia y firmó con Terrazas un protocolo sobre las bases preliminares de la unión federal de Perú y Bolivia. La nueva nación se denominaría Estados Unidos Perú-Bolivianos, sin indicación aún de su capital. Mediante un protocolo adicional, se estipuló que el presidente

(87) DEL MÁRMOL [84], pp. 92-119: *Informe del General Narciso Campero ante la Convención Nacional de Bolivia como General en Jefe del Ejército Aliado* (sesión secreta del 13 de junio de 1880), La Paz, 1880.

del Perú sería el jefe del gobierno provisorio, del que Campero ocuparía la vicepresidencia, y se designó a Arequipa como sede de la futura Asamblea Constituyente (88). Este apresurado arreglo revela cómo el gobierno peruano aprovechó la debilidad militar y económica de Bolivia, pero la prisa con que actuó Terrazas disgustó a Campero, cuyo íntimo pensamiento estaba influido por el ideario bolivariano de la confederación continental (89).

Sin pérdida de tiempo, Piérola remitió los protocolos a la consideración del Congreso e hizo una rápida e inesperada visita a La Paz para asegurarse el compromiso de Campero. Sólo la debilidad pudo hacer concebir el proyecto que dejaba a Bolivia absorbida por Perú y a Piérola como indiscutible árbitro de la situación. No se trataba, por otra parte, de un proyecto de mutua protección territorial como la alianza de 1873, pero la rapidez con que Piérola aceptó la oferta y su viaje a La Paz muestran la necesidad de afianzar su poder cuando Chile se aprestaba a avanzar sobre Lima.

En su correspondencia privada con Uriburu, Campero insistió en la conveniencia de extender el proyecto confederativo a los países del Plata, presionando para que aquél influyera en favor de la idea. La respuesta, un amplio y lúcido razonamiento, contiene los principios de la doctrina argentina de no intervención y el íntimo pensamiento sobre la propuesta que juzgó totalmente inasequible cuando las ideas de conformación de una gran unidad política con los límites del antiguo virreinato estaban totalmente trasnochadas, habiendo Brasil y Argentina garantizado la autonomía de Uruguay y Paraguay (89).

Campero debió haber estado muy confundido, como se infiere de la gran vaguedad e imprecisión con que planteó el tema atribuyendo erróneamente la respuesta de Uriburu a la reserva diplomática. A fines de septiembre de 1880, Uriburu cerró la posibilidad de cualquier tratamiento del tema, declarando que la nueva situación creada en Argentina con la unificación territorial y la capitalización de Buenos Aires, hacían imprudente emprender «ensayos hacia lo desconocido», opinión que hizo llegar a Campero cuando en Bolivia, rápidamente, se deshacía ya el proyecto de confederación y su presidente, dando marcha atrás, lo archivaba por impracticable (90).

(88) *Bases preliminares de la Unión Federal del Perú y Bolivia (Protocolo del 11 de junio de 1880)*. La Paz, 1880.

(89) AGN, AU, leg. 2. Campero a Uriburu. La Paz, 2 de julio de 1880.

(90) *Idem, ibidem*, leg. 2. Uriburu a Campero. Lima, 30 de septiembre de 1880 (copia); Campero a Uriburu. La Paz, 4 de noviembre de 1880.

La guerra no había provocado una mayor reacción internacional, con excepción de las mencionadas propuestas de paz que no prosperaron. Fue sólo después de la batalla de Tacna cuando Gran Bretaña se alarmó seriamente por el perjuicio directo que su comercio sufría por los bombardeos y bloqueos a los puertos peruanos. El primer ministro William Gladstone propuso a los gobiernos de Francia, Alemania e Italia una mediación conjunta que fracasó porque Bismarck se opuso a todo tipo de intervencionismo. La pasividad diplomática europea dio lugar a la mediación de paz ofrecida por el gobierno de los Estados Unidos a través de los ministros Thomas A. Osborn, residente en Santiago, Isaac B. Christiancy en Lima y Charles Adams en La Paz, que a pesar de la gran distancia que los separaba se pusieron inmediatamente en actividad. A pesar del laudable esfuerzo, la negociación estuvo condenada al fracaso desde el principio por la exigencia chilena de la cesión de Tarapacá y la anulación de la alianza (91).

Las conferencias que los diplomáticos norteamericanos sostuvieron con los comisionados de los beligerantes a bordo del crucero *Lackawanna*, fondeado en la rada de Arica, tuvieron lugar entre el 22 y 27 de octubre de 1880. Acusando a los aliados de la culpa de la guerra, Chile demandó la indemnización por el costo total del conflicto, que ascendía a 20 millones de dólares, conjuntamente con la cesión a perpetuidad del litoral del Pacífico desde la frontera norte de Chile hasta el valle del río Camarones, lo que comprendía toda la costa y Tarapacá (92). Demandó, además, el derecho de ocupar las provincias peruanas de Tacna y Arica hasta que los vencidos saldaran la deuda de guerra y que Perú desmantelara las fortificaciones de Arica. Tan exorbitantes exigencias fueron rechazadas, cerrándose las infructíferas conferencias, con lo que Chile se aprestó para la ocupación de Lima, mientras los aliados daban amplia publicidad a las exigencias mencionadas (93).

El fracaso de las conferencias de Arica impulsó al gobierno argentino a ofrecer su mediación cuando ya Julio A. Roca había sucedido a Nicolás Avellaneda, ministro acreditado en Brasil, para proponer al emperador Pedro II las bases de una mediación conjunta que se ofrecería a los beligerantes. El proyecto incluía a todos los países de América que quisieran asociarse y unir sus buenos oficios, pero la gran lentitud de la cancillería imperial demoró los arreglos preliminares. En esta actitud se observa la voluntad de impedir el realce de la imagen argentina en el Pacífico y la ambi-

(91) QUEREJAZU CALVO [3], pp. 605-606.

(92) *Idem, ibidem*, p. 608.

(93) BURR [6], pp. 152-153.

valencia del Brasil, que optó por no interferir en la diplomacia chilena, conocidas ya sus exigencias. Anulada de este modo la mediación, el canciller argentino Bernardo de Irigoyen explicó que fue necesario paralizarla cuando los combates de Chorrillos, San Juan y Miraflores, en las afueras de Lima, habían resultado adversos a los aliados (94).

El 17 de enero de 1881 el almirante Patricio Lynch ocupaba El Callao y Lima, convulsionada por crímenes y saqueos, era ocupada por el ejército chileno, mientras Piérola la abandonaba, marchando al sur para entrevistarse con Campero. Miles de muertos, pueblos y riquezas destruidas fueron el trágico saldo del episodio. Tras arduas negociaciones, Francisco García Calderón fue designado presidente del Perú, instalándose su gobierno de ficción en el villorrio de la Magdalena. Cuatro meses después, el 1 de julio de 1881, se reunió el congreso en Chorrillos, que ratificó la elección de García Calderón y lo autorizó a negociar la paz. En esos pasos tuvo activa participación el ministro de los Estados Unidos Mr. Chirstiancy, reemplazado a poco por el general Stephen Hulburt, que fue portador de la segunda oferta de mediación de paz de aquel país iniciada por el Secretario de Estado James Blaine.

La trágica muerte del presidente Gardfield y las acusaciones contra Blaine determinaron su sustitución por F. T. Frelinghuysen que reemplazó en Perú al general Hulburt, nombrando a William Trescott, que intervino en el protocolo de 1881 por el que Chile redujo sus pretensiones, pero quedó con el territorio de Tarapacá. El tratado de paz se celebró finalmente el 20 de octubre de 1883 en Ancón, siendo el signatario peruano José Antonio de Lavalle, pero con prescindencia total de la aliada de 1873. Se restablecía así, a muy alto precio, el equilibrio sudamericano sustentado por Chile en el Pacífico y Brasil en el Atlántico cuando ya Argentina había resuelto su problema con el primero por el tratado de 1881, retomando la línea de política exterior con una definida proyección atlántica hacia Europa y Brasil.

Dentro de la enmarañada diplomacia del período, la que cumplió José Evaristo Uriburu en Bolivia y Perú refleja directamente la línea de conducta política externa seguida por Argentina. Las aspiraciones de los aliados fracasaron, en definitiva, por la declaración de neutralidad en 1879 que no sólo fijaría una conducta internacional que se continuaría en el futuro, sino la estabilidad externa que le otorgaba la paz con Chile y la política de buena vecindad con Brasil.

(94) *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores presentada al Honorable Congreso Nacional en 1881*. Buenos Aires, 1881, pp. V-VI.